

Dejusticia

Informe de gestión 2020

Presentado a la Asamblea General Ordinaria el 19 de marzo de 2021.

Preparado por la dirección y el área institucional.

Tabla de contenido

Balance general de gestión	4
<i>Reconocimientos</i>	4
<i>Desigualdad</i>	5
<i>Indicadores Institucionales</i>	5
<i>Coyuntura</i>	5
Informe financiero	7
I. Indicadores financieros	9
II. Fuentes de financiamiento	10
III. Proyección financiera para 2021	10
IV. Fondo de reservas.....	11
V. Presupuesto de ingresos.....	12
VI. Presupuesto de gastos	14
Principales resultados por líneas y áreas	15
I. Género	15
II. Estado de Derecho	17
III. Justicia ambiental	17
IV. Justicia económica.....	18
V. Justicia étnico-racial	19
VI. Justicia transicional	20
VII. Política de drogas	21
VIII. Sistema judicial	22
IX. Tecnología, transparencia y derechos humanos.....	23
X. Tierras y campesinado.....	24
XI. Grupo RUY – Justicia fiscal y paz.....	25
XII. Comunicaciones.....	26
XIII. Escuela D	31
XIV. Internacional	33
XV. Litigio.....	34
XVI. Regionalización	35
XVII. Institucional.....	36
Fortalecimiento institucional	37
I. Las directivas.....	37
II. Órganos de gobernanza	38
III. Nueva estructura.....	38
IV. Conformación del equipo	38
<i>Directivas</i>	39
<i>Área Institucional</i>	39
<i>Área Misional</i>	39
<i>Formación y Desarrollo</i>	40
<i>Bienestar</i>	41
<i>Contrataciones externas</i>	41
<i>Diversidad, equidad e inclusión</i>	41

V. Seguridad frente al riesgo físico, digital y financiero.....	42
Aprendizajes.....	43
Retos para el 2021	45
I. Externos	45
II. Internos.....	46

Balance general de gestión

Partiendo de la consolidación de la nueva estructura de la organización lograda durante 2019, iniciamos el año con sesiones de planeación para establecer de manera colaborativa —y optimista— nuestro Plan Operativo Anual para el año 2020.

Pero el año 2020 resultó muy desafiante debido a la pandemia derivada del Covid-19. A comienzo de marzo, Dejusticia tomó medidas preventivas, envió a todos a trabajar desde casa y todos los viajes y eventos fueron pospuestos y luego cancelados. Unos días después, las medidas de cuarentena involucraron al país y al mundo.

Respondimos internamente con una Política de Emergencia y la habilitación de puestos de trabajo adecuados en casa. Las reuniones periódicas en línea durante todo el año, una intranet fortalecida y un boletín de noticias ayudaron a mantener una comunicación adecuada y un sentido de comunidad.

Las circunstancias nos impulsaron a afinar nuestras herramientas digitales para comunicar, alcanzar y mantener lazos con nuestros aliados, además de cumplir con el máximo de nuestra misión y nuestro plan estratégico. La Escuela D comenzó a adaptarse —exitosamente— para convertirse en educación a distancia. Por el lado de la investigación, los litigios y las campañas de comunicación e incidencia, revisamos rápidamente nuestros compromisos con diferentes financiadores para reprogramar los plazos, pero principalmente, para ajustar las agendas y así poder analizar y enfrentar los desafíos que la pandemia estaba imponiendo a las personas, especialmente en cuestiones de derechos humanos.

Reconocimientos

Tuvimos muy buenas noticias de reconocimiento al trabajo de Dejusticia en este aniversario número quince: fuimos galardonados con el [Premio Tang 2020](#) en la categoría Estado de derecho, que reconoce la voz de la sociedad civil y sus esfuerzos para promover el Estado de Derecho y sus instituciones. Este año compartimos ese honor con [The Legal Agenda](#) y la [Asociación de Abogados Ambientales de Bangladesh \(BELA\)](#) y en el pasado con tres juristas y defensores de los derechos humanos admirados: Albie Sachs, Louise Arbour y Josef Raz.

Las menciones de medios internacionales como [EuropaPress](#), [Taipei News](#) y [Focus Taiwan](#) fueron valiosas pues nos acercan a audiencias internacionales nuevas para Dejusticia.

También fuimos reconocidos como la tercera ONG más admirada del país, después de la Cruz Roja y la ONU según la [Encuesta de Opinión 2020](#) realizada por Cifras y Conceptos.

Desigualdad

Como habíamos anticipado, el 2020 iba a ser un año con un eje articulador en consonancia con nuestras preocupaciones que acogimos en torno a la lucha contra la desigualdad, y en particular contra la desigualdad socio-económica, material o vertical. La crisis socio-económica generada por la emergencia sanitaria nos mostró la urgencia crítica de esta visión, y por eso se consolidará también en el eje articulador del 2021. La desigualdad económica genera injusticia, ausencia de movilidad social, democracia inane y violación de derechos fundamentales en la gran mayoría de la población, en particular de Colombia, pero también de otros países del sur global, de suerte que este año también profundizaremos un enfoque que nos permita incidir en un debate en pro de mayor igualdad económica en las políticas públicas desde las diferentes líneas y áreas de la organización.

Indicadores Institucionales

Con el objeto de recoger y medir cuantitativamente los avances y logros de la organización en su conjunto, este año trabajamos en la elaboración de cuatro categorías de indicadores que complementan el desarrollo atribuible a líneas/áreas individualmente consideradas. Estas categorías se fundamentan en una medición de los avances transversales, en términos de litigio, investigación académica, comunicaciones y formación o Escuela D y este año nos servirán de línea de base para el 2021.

El resultado del indicador de litigio para el 2020, arrojó un porcentaje de éxito procesal de un 76.59% de receptividad judicial, sobre 31 decisiones definitivas en procesos de litigio que adelanta la organización, en las que medimos qué tanto los jueces acogen nuestras pretensiones y nuestros argumentos. El indicador que mide nuestra producción académica retoma la cuantificación de las veces que nuestras investigaciones han sido citadas, bien sea en documentos académicos o de política pública, en un periodo de cinco años. Este indicador para el 2020 alcanzó el valor de 2.94. La categoría de comunicaciones se divide en un número que mide el comportamiento de los usuarios en nuestra página web, que mostró 2'57" como tiempo promedio en la página web y la tasa de interacción en redes sociales que alcanzó 9,31% en Facebook y 1,82 en Twitter. Finalmente, el indicador de la Escuela D alcanzó 100% de expectativas cumplidas, 95,3% de relevancia en la práctica y 98,8% de recomendación por parte de los y las participantes. El detalle explicativo de cada uno de estos indicadores se incluye como anexo de este informe.

Coyuntura

En 2020 dedicamos el 32% de nuestras actividades a cuestiones emergentes o no planeadas, frente a un 21% del 2019. Esta presión para atender nuevas situaciones donde los derechos humanos estaban en riesgo, en parte resultado de la pandemia, impuso una exigencia adicional a nuestro personal y provocó el cambio de algunas actividades propuestas a algunas nuevas, posponiendo así algunos de

los resultados previstos en nuestro Plan Operativo Anual 2020 y nuestro Plan Estratégico 2019 -2021.

En el contexto nacional, la caída del PIB, el desempleo, la pobreza y la desigualdad nos marcaron un derrotero para enfrentar los retos en derechos humanos. Así, el DANE registró la contracción del Producto Interno Bruto en 6.8%, la más grave caída desde que se tienen cifras. Esta contracción del PIB significa una enorme reducción de la demanda en la economía que se manifiesta en altísimas tasas de desempleo, la quiebra de un alto número de negocios y en general el crecimiento de la pobreza, aunque también de la desigualdad. El desempleo llegó a 17.3% en enero de 2021, con aproximadamente 4 millones de desempleados, especialmente en las mujeres y los jóvenes.¹ La Universidad de los Andes calcula que retrocederemos 20 años en pobreza y desigualdad: el GINI pasará de 0.509 a 0.574, por lo que debemos trabajar por medidas estructurales para reducir la desigualdad, la vulnerabilidad y la pobreza, lo que al menos implica una necesaria reforma tributaria que atienda al principio de progresividad y a la reducción de exenciones.²

Adicionalmente, la paz y la seguridad se han continuado deteriorando: la pandemia ha recrudecido la violencia armada y otros tipos de violencias que incluyen masacres. [ACNUDH](#) conoció de 133 casos de homicidios y 795 casos de amenazas respecto de personas defensoras de derechos humanos e [Indepaz](#) registró el asesinato de 64 desmovilizados de la antigua guerrilla FARC. Hubo avances significativos del SIVJNR, a pesar de incumplimientos y rezagos en puntos de los acuerdos de paz y pronunciamientos estigmatizantes contra la JEP. Adicionalmente, hubo abuso y estigmatización policial a la protesta, aumento de la deserción escolar y de la discriminación social, incremento de la crisis climática y, en general incapacidad del gobierno para oír la voz de la ciudadanía que piensa distinto.

Durante los primeros 60 días de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno, hubo legislación precipitada y profusa por parte del presidente Duque, con la expedición de 115 decretos de emergencia, que además no fueron cuestionados a profundidad por una Corte Constitucional que asumió un rol tímido en su función de control. Esta cifra es casi la mitad de la totalidad de decretos legislativos que se han expedido desde la Constitución del 91 y más de la mitad de las leyes que produce el Congreso de la República en un año.

Internacionalmente, el año del Covid-19 impulsó un progreso global en la ciencia y la salud como la creación de la vacuna, la interpretación de las tasas de mortalidad, la identificación de comorbilidades y el mejoramiento del sistema de salud, pero mostró el nacionalismo de vacunas por parte de los países ricos y las

¹ <https://www.banrep.gov.co/economia/pli/bie.pdf> y <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-juventud>

² <https://repositorio.uniandes.edu.co/flexpaper/handle/1992/41160/nota-macroeconomica-20.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=4>

barreras para flexibilizar la propiedad intelectual y generar un acceso equitativo de las vacunas como bien público global. Además, la situación permitió avances en la transición energética, pues es probable que la industria global reduzca el consumo de carbón en los próximos años, use más el gas natural y modernice el transporte, al tiempo que dejó más cerca el posicionamiento de China como líder global en el proceso de *descarbonización* de la economía y la diplomacia del cambio climático.

Informe financiero

Anexos se encuentran los Estados financieros oficiales de 2020 con sus correspondientes notas contables, elaborados por la contadora de Dejusticia, Carmen Lucía Albarracín y aprobados por la Revisor Fiscal Arnulfo Bocachica Rico³.

En materia financiera, el panorama del año 2020 para Dejusticia fue el siguiente: en pesos colombianos redondeados, los ingresos totales alcanzaron la suma de \$14.069 millones de pesos, cifra compuesta por \$12.309 millones de pesos de ingresos de donaciones, \$227 millones de pesos de ingresos de consultoría y otros ingresos relacionados con la operación y \$1.532 millones de pesos de ingresos financieros y otros ingresos. A continuación, el dato comparativo con 2019 que muestra el crecimiento.

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS					
CONCEPTO INGRESOS	2020	2019	%	DIFERENCIA	PARTICIPACIÓN
Ingresos del ejercicio	14.069.474	17.912.092	-21%	(3.842.618)	100%
Ingresos por Donaciones	12.309.396	15.393.381	-20%	(3.083.985)	87%
Ingresos Operacionales	227.199	1.408.832	-84%	(1.181.633)	2%
Ingresos Financieros	1.532.879	1.109.879	38%	423.000	11%

Adicionalmente, contamos con unos pasivos diferidos o ingresos recibidos por anticipado que ascienden a \$6.916 millones de pesos que, dada la naturaleza jurídica de Dejusticia, se ubican dentro de la cuenta de pasivos no corrientes bajo el Informe del Balance General Consolidado.

³ NOTA DEL REVISOR FISCAL: En cumplimiento con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la corporación no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores previniendo la práctica restrictiva de la competencia (operaciones de Factoring)

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO	2020	2019	%	DIFERENCIA
Depositos y donaciones recibidas	6.916.958	3.702.702	87%	3.214.256
Las donaciones se registran en la cuenta del pasivo y en los estados financieros se representan como una deuda de la organización con terceros (donantes).				

De estos ingresos ya citados, la Corporación gastó la suma total de \$13.730 millones de pesos a 31 de diciembre de 2020. Esta suma se desagrega así:

- gastos de administración de \$3.394 millones de pesos que incluyen la nómina institucional más los gastos administrativos generales;
- costos de proyectos que ascendieron a la suma de \$2.057 millones de pesos;
- costos de personal del área misional por \$7.112 millones de pesos y
- gastos financieros por el monto de \$1.166 millones de pesos.

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO GASTOS	2020	2019	%	DIFERENCIA
Gastos del ejercicio(*)	13.730.922	16.222.190	-15%	(2.491.268)
Gastos de administración	3.394.441	3.116.780	9%	277.661
Gastos de proyectos (Costos Operacionales)	2.057.337	6.471.109	-68%	(4.413.772)
Costos de personal area misional	7.112.212	5.981.402	19%	1.130.810
Gastos financieros	1.166.932	652.899	79%	514.033

Al cierre de la operación contable de 2020 Dejusticia contaba con efectivo disponible por valor de \$10.214 millones, lo que representa una disminución del 7.58% en el saldo del efectivo comparado con el 2019.

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO EFECTIVO	2020	2019	%	DIFERENCIA
Efectivo disponible	10.214.502	11.054.130	-8%	(837.628)
Cuentas institucionales	1.238.465	1.553.311	-20%	(314.846)
Cuentas recursos con restricción	8.978.037	9.500.819	-6%	(522.782)

I. Indicadores financieros

Estos indicadores financieros han ido mejorando año a año y hoy exponen una solidez destacable dentro del sector de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Los datos muestran que Dejusticia no tiene problemas de liquidez ya que cuenta con amplio activo corriente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo; su endeudamiento es razonable y ha aumentado su patrimonio por diferentes movimientos como la compra de la sede de trabajo, el reconocimiento de la valorización de los inmuebles y el excedente generado en los años 2018, 2019, con lo cual mejora su apalancamiento externo. Si la Asamblea General aprueba nuestra propuesta, los excedentes del 2020 entrarán a formar parte de dicho patrimonio.

Razón de Liquidez				
			2020	2019
Índice de Liquidez	Activo Corriente	\$ 14.880.190	=	11,846%
	Pasivo Corriente	\$ 1.256.168		
Por cada peso que Dejusticia debe a corto plazo, cuenta con 11.85 pesos en el Activo Corriente para respaldar las obligaciones.				

Razón de Endeudamiento				
			2020	2019
Razón de Endeudamiento	Pasivos Totales	\$ 8.173.126	=	0,45%
	Activos Totales	\$ 18.312.788		
Dejusticia debe el 0,45 del valor de sus Activos Totales				

Razón de Apalancamiento				
			2020	2019
Apalancamiento Externo	Pasivos Totales	\$ 8.173.126	=	0,81%
	Patrimonio Total	\$ 10.139.662		
Por cada peso en el Patrimonio a Diciembre 31 de 2020, Dejusticia debe 0.81 pesos				

II. Fuentes de financiamiento

A continuación, detallamos la relación de los proyectos activos en Dejusticia, que incluyen a los donantes, los contratistas y otras fuentes de financiamiento durante el año 2020:

Item	Proyecto	Item	Proyecto
1	Jacob Blaustein Institute / Alerta Venezuela	20	INCLLO
2	Andhes 2	21	London School of Economics
2	Amnistía Internacional	22	Legal Agenda
3	Banco de la República	23	NED / Radios comunitarias
4	Bloomberg 3	24	NOREF
5	Bloomberg 4	25	New Venture Fund
6	CAL Corporate Accountability Lab	26	OSF Challenge Grant
7	CCI Center for Climate Integrity	27	OSF Institucional
8	Cosude 2	28	OSF Venezuela-Enlaza
9	Colombia Diversa / Paisés Bajos	29	Porticus 3
10	CCSI Columbia Center on Sustainable Investment	30	Privacy International
11	Corporación Transparencia	31	SNIS
12	Diakonia	32	IFRC / Seguridad Vehicular
13	Derechos Digitales	33	Tang Prize
14	Donaciones internas individuales	34	The Sigrid Rausing
15	Universidad de Essex	35	Universidad East Anglia
16	Fundar	36	University of London
17	Fescol	37	Vision Afro
18	Ford Build 2	38	Wellspring / Género
19	Learning Dejusticia	39	Wellspring / General Operating Support

III. Proyección financiera para 2021

Según el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo en el pasado mes de enero, disponemos de \$18.740 millones de pesos por concepto de donaciones ya aprobadas para ejecución en este año y estimamos como ingresos probables la suma de \$949 millones de pesos. Esto nos da un total estimado de ingresos para el año de 2021 de \$19.689 millones de pesos.⁴

⁴ Para mayor claridad incluimos algunas de las definiciones que utilizaremos en la información que sigue a continuación:

INGRESOS APROBADOS son aquellos con los que ya contamos con el contrato firmado, y que, al momento de presentar este presupuesto a la Asamblea General Ordinaria, tenemos toda la certeza de su vigencia;

INGRESOS PROBABLES son aquellos que, al momento de presentar el presupuesto a la Asamblea General Ordinaria, no se encuentran confirmados mediante contrato, pero Dejusticia ha presentado una propuesta que se encuentra en estudio por parte del donante. Algunos ofrecen alta probabilidad y otros más baja, según sean considerados donantes con vocación de permanencia o donantes ocasionales.

DONACIONES INSTITUCIONALES: Así denominamos a las donaciones que financian nuestro plan estratégico en general o y nuestro funcionamiento ordinario, es decir todo lo que lo que no está financiado por un proyecto específico. Tiene la ventaja frente a los ingresos de proyectos que nos dan flexibilidad para no solo desarrollar nuestro plan estratégico sino también para desarrollar temas emergentes debido a la coyuntura. Aquí debemos resaltar que Dejusticia ha ido incrementando sustancialmente sus ingresos institucionales frente a los proyectos, lo que es producto de los excelentes resultados mostrados a lo largo de los años.

DONACIONES POR PROYECTOS: En este grupo se encuentran aquellas fuentes que financian proyectos específicos, que pueden ser de corto o de largo plazo (multi- anuales) y que limitan los objetivos temáticos y exigen unas determinadas actividades, resultados y productos de acuerdo a la propuesta que generó el proyecto.

La proyección financiera es saludable. Si contamos los ingresos aprobados vs. los gastos presupuestados, tenemos un déficit de \$264 millones de pesos; si contrastamos los ingresos aprobados más los probables vs. los gastos presupuestados, quedamos en saldo positivo de \$685 millones de pesos; sin embargo, en ninguno de estos dos escenarios estamos contando nuestras reservas. Si contáramos nuestros ingresos aprobados y probables más las reservas (aprobadas y por aprobar) vs. los gastos presupuestados, tendríamos un superávit de \$7.175 millones de pesos.

Este es el resumen de los principales donantes, su carácter de permanente u ocasional y su participación en el total de los ingresos aprobados:

PARTICIPACIÓN DE PRINCIPALES DONANTES EN INGRESOS APROBADOS			Tipología de la donación
TOTAL INGRESOS AÑO	COP 18.740.565.226	100%	
OSF	COP 8.415.193.500	45%	Institucional
FORD FOUNDATION	COP 3.089.250.000	16%	Institucional
PORTICUS III	COP 1.083.000.000	6%	Proyecto
SIGRID RAUSING TRUST	COP 479.412.810	3%	Institucional

IV. Fondo de reservas

Para el inicio del 2020 contamos con reservas por valor de \$6.153 millones de pesos. Con este valor lograríamos cubrir 7 meses de operación o el pago de todas las terminaciones anticipadas de los contratos en caso de una súbita suspensión del flujo de ingresos a la organización, dependiendo de si logramos cubrir el déficit del 2021 con fondos nuevos.

Después de emitir los correspondientes estados financieros del año, se determinó un excedente por \$337 millones de pesos generados por saldos de proyectos e ingresos propios. Se propondrá que este valor se sume a las reservas actuales. Dichos fondos detallados a continuación serían igualmente invertidos en instrumentos bancarios de fácil liquidación, de mediana rentabilidad y bajo riesgo, teniendo en cuenta las recomendaciones de nuestros asesores financieros.

INGRESOS PROPIOS DE DEJUSTICIA: son aquellos ingresos generados directamente por nuestra actividad, como por ejemplo las ventas de los libros, contratos de prestación de servicios o consultorías, saldos de proyectos de libre disponibilidad e ingresos de libre destinación que nos dejan los cursos de formación. Estos ingresos propios, al ser de libre destinación, nos han permitido financiar gastos administrativos, desarrollos organizacionales y especialmente, adquirir los inmuebles en donde funciona Dejusticia.

Dejusticia (sin pasivo)		Saldo 2019	Ingreso 2020	Total ingreso	Ejecutado	Balance
1	Ajustes liquidaciones -prestaciones - Depreciación			0	92.356.584	-92.356.584
2	Diferencia cambiaria /		1.283.892.000	1.283.892.000	1.163.121.273	120.770.727
3	Impuestos y diversos			0	4.803.960	-4.803.960
4	Intereses por fiducia		29.934.798	29.934.798		29.934.798
5	Intereses por CDT		129.635.228	129.635.228		129.635.228
6	Intereses por cuentas bancarias		69.327.219	69.327.219		69.327.219
7	Incapacidades		1.820.729	1.820.729		1.820.729
8	Reintegros / Recuperaciones		17.106.830	17.106.830		17.106.830
9	Siglo del hombre		6.071.500	6.071.500		6.071.500
10	Editorial Planeta		2.324.204	2.324.204		2.324.204
11	Curso Litigio 2020		35.557.663	35.557.663	10.737.151	24.820.512
12	Curso EDH 2020		52.597.024	52.597.024	30.938.844	21.658.180
Subtotal			1.628.267.195	1.628.267.195	1.301.957.812	326.309.383
Otros ingresos		Saldo 2019	Ingreso 2020	Total ingreso	Ejecutado	Balance
1	Universidad East Anglia		3.083.122	3.083.122		3.083.122
2	FESCOL		500.000	500.000		500.000
3	Tobaco Free Kids IG		660.159	660.159		660.159
4	Wellspring Philanthropic Fund		647.813	647.813		647.813
5	Amnistia Internacional		9.467.781	9.467.781	1.423.550	8.044.231
6	City, University of London		-465.708	-465.708		-465.708
7	Fundacion Ford		-1.507.999	-1.507.999		-1.507.999
Subtotal			12.385.167	12.385.167	1.423.550	10.961.617
					Total excedente	337.271.000

V. Presupuesto de ingresos

En el cuadro a continuación se presenta el presupuesto de ingresos para el 2021 presentado al Consejo Directivo en enero. En él se puede observar el total del año, y lo que corresponde a saldos que vienen del año anterior, que en esta ocasión son sensiblemente superiores, por causa de ahorros y una alta sub-ejecución de aproximadamente 5.369 millones de pesos, originada por la pandemia e ingresos correspondientes al 2021.

Ingresos / Income 2021					3.433	TMR Diciembre 2020
INGRESOS / SOURCES OF INCOME	SALDOS / BALANCE 2020		INGRESOS / INCOME 2021		TOTAL INGRESOS / TOTAL INCOME	
Gran Total	COP 6.622.998.190	USD 1.929.497	COP 13.066.742.555	USD 3.806.771	COP 19.689.740.745	USD 5.736.268
INGRESOS APROBADOS / APPROVED INCOME	COP 6.602.403.190	USD 1.923.497	COP 12.138.162.036	USD 3.536.245	COP 18.740.565.226	USD 5.459.742
Insitucionales / Core Funding	COP 3.705.435.190	USD 1.079.515	COP 9.527.933.500	USD 2.775.800	COP 13.233.368.690	USD 3.855.315
OSF Institucional / Challenge Grant	23.196.000	6.758	1.932.497.500	563.000	1.955.693.500	569.758
OSF Challenge Grant	3.027.000.000	881.865	3.432.500.000	1.000.000	6.459.500.000	1.881.865
Ford Build Year 1 +4	0	0	3.089.250.000	900.000	3.089.250.000	900.000
Sigrid Rausing Trust (GBP)	30.483.000	8.881	448.929.810	130.788	479.412.810	139.669
Tang Prize	624.756.190	182.012	624.756.190	182.012	1.249.512.380	364.024
Proyectos/Projects	COP 2.896.968.000	USD 843.982	COP 2.610.228.536	USD 760.445	COP 5.507.196.536	USD 1.604.427
Bloomberg / Tobacco Free Kids 2020-2021	632.880.000	184.379	0	0	632.880.000	184.379
Bloomberg / Global road Safety Partnership	98.000.000	28.551	188.221.138	54.835	286.221.138	83.386
FUNDAR	52.000.000	15.149	0	0	52.000.000	15.149
Essex	47.000.000	13.693	0	0	47.000.000	13.693
London School of Economics	152.000.000	44.283	185.000.000	53.897	337.000.000	98.179
Colombia Diversa / Paises Bajos	37.754.000	10.999	66.519.898	19.379	104.273.898	30.378
Learning	502.000.000	146.249	0	0	502.000.000	146.249
Porticus III	513.000.000	149.454	570.000.000	166.060	1.083.000.000	315.513
CCI	82.000.000	23.889	0	0	82.000.000	23.889
CCSI	0	0	37.000.000	10.779	37.000.000	10.779
Wellspring Philanthropies General Support	52.000.000	15.149	343.250.000	100.000	395.250.000	115.149
Wellspring Philanthropies TJ (CAL)	200.000.000	58.267	308.925.000	90.000	508.925.000	148.267
NED	14.000.000	4.079	139.000.000	40.495	153.000.000	44.574
New Venture Fund	117.334.000	34.183	0	0	117.334.000	34.183
Visión Afro	397.000.000	115.659	257.437.500	75.000	654.437.500	190.659
PNUD Fondo Multidonante de las ONU	0	0	514.875.000	150.000	514.875.000	150.000
INGRESOS PROBABLES / PROBABLE INCOME	COP 20.595.000	USD 6.000	COP 928.580.519	USD 270.526	COP 949.175.519	USD 276.526
Recursos Propios / Own Resources	COP 20.595.000	USD 6.000	COP 312.192.769	USD 90.952	COP 332.787.769	USD 96.952
Venta de libros / Book Sales	0	0	10.000.000	2.913	10.000.000	2.913
Derechos Digitales	20.595.000	6.000	0	0	20.595.000	6.000
Matrículas cursos / Tuition Fees	0	0	86.000.000	25.055	86.000.000	25.055
Intereses financieros / Financial Interests	0	0	216.192.769	62.984	216.192.769	62.984
Proyectos / Projects	\$ -	\$ -	\$ 616.387.750,00	\$ 179.574,00	\$ 616.387.750,00	\$ 179.574,00
Gender, Justice and security HUB - LSE	0	0	613.387.750	178.700	613.387.750	178.700
(-)Actividades	0	0	-241.000.000	-70.211	-241.000.000	-70.211
La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)	0	0	155.000.000	45.157	155.000.000	45.157
(-)Actividades	0	0	-45.000.000	-13.110	-45.000.000	-13.110
Fondo Noruego	0	0	200.000.000	58.267	200.000.000	58.267
(-)Actividades	0	0	-66.000.000	-19.228	-66.000.000	-19.228

VI. Presupuesto de gastos

Presupuesto de gastos / Expenses		
CONCEPTO / CONCEPT	GASTOS PROYECTADOS / PROJECTED EXPENSES	
Gran Total	COP 19.004.735.398	USD 5.536.704
PERSONAL / STAFF	COP 10.323.893.898	USD 3.007.689
TOTAL AREA MISIONAL	7.375.583.639	2.148.750
TOTAL ÁREA ADMINISTRATIVA	1.949.017.261	567.813
TOTAL CONTRATOS PERMANENTES	999.292.997	291.127
TOTAL GASTOS FIJOS	COP 1.183.521.500	USD 344.799
ACTIVOS FIJOS	350.000.000	101.966
GASTOS GENERALES	190.000.000	55.353
BIENESTAR Y FORMACION A EMPLEADOS	180.000.000	52.440
SERVICIOS PÚBLICOS / UTILITIES	53.568.000	15.606
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	409.953.500	119.433
TOTAL GASTOS DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS	COP 7.497.320.000	USD 2.184.216
EVENTOS Y CURSOS / EVENTS AND COURSES	1.944.750.000	566.570
ESCUELA GLOBAL DE DDHH / HR GLOBAL SCHOOL	400.000.000	116.533
FONDO DE EMERGENCIAS DE ALIADOS EXTERNOS	123.570.000	36.000
TALLER GLOBAL INDIGENA / INDIGENOUS WORKSHOP	400.000.000	116.533
PUBLICACIONES / PUBLICATIONS	484.000.000	141.005
COMUNICACIONES Y FUNDRAISING / COMMUNICATIONS AND FUNDRAISING	250.000.000	72.833
VIAJES / TRAVEL EXPENSES	1.484.000.000	432.338
CONTRATOS EXPERTOS / EXPERTS FEES	811.000.000	236.271
PRESUPUESTOS DE LINEA/AREA (INTERNO)	800.000.000	233.066
PROYECTOS ESPECIALES CONSTITUCION 30 AÑOS / DESIGUALDAD)	800.000.000	233.066

TOTAL INGRESOS APROBADOS / APPROVED INCOME	COP 18.740.565.226	USD 5.459.742
TOTAL GASTOS PROYECTADOS / PROJECTED EXPENSES	COP 19.004.735.398	USD 5.536.704
BALANCE	-COP 264.170.172	-USD 76.961
TOTAL INGRESOS APROBADOS + PROBABLES / APPROVED & PROBABLE INCOME	COP 19.689.740.745	USD 5.736.268
TOTAL GASTOS PROYECTADOS / PROJECTED EXPENSES	COP 19.004.735.398	USD 5.536.704
BALANCE	COP 685.005.347	USD 199.565
RESERVAS a 2019	COP 4.000.000.000	USD 1.225.115
RESERVAS a 2020	COP 2.153.781.779	USD 659.658
RESERVAS probables a 2021	COP 337.000.000	USD 98.179
RESERVAS 2019+2020+2021	COP 6.490.781.779	USD 1.884.772
Supervit proyectado sin proyectos probables y uso de reservas	COP 6.226.611.607	USD 1.814.016
Supervit proyectado con proyectos probables	COP 7.175.787.126	USD 1.418.907
meses que se cubrirían el uso de reservas sin probables	6,5	
meses que se cubrirían el uso de reservas con probables	7,5	

Como se puede concluir del anterior presupuesto y en general de las cifras presentadas, la situación financiera de Dejusticia es sana y solvente. El déficit para el 2021 puede cubrirse a lo largo del año, como se ha hecho en otras oportunidades y en todo caso, Dejusticia cuenta con reservas para emergencias. Es importante aclarar y reiterar que en todo caso nuestra dependencia de pocos donantes, y en particular de dos grandes donantes, es una fragilidad que debemos solventar, buscando una mayor diversificación de fondos a futuro, ya sea con nuevos apoyos de cooperación internacional o nuevas formas de sostenibilidad como podrían ser los fondos académicos.

Principales resultados por líneas y áreas

Presentamos en esta sección los principales logros de cada una de las líneas y áreas durante el año 2020.

I. Género

Estado laico

Desarrollamos una campaña de comunicación conjuntamente con las organizaciones Colombia Diversa y Sentiido para propiciar un diálogo entre la diversidad sexual y la religión, con líderes y lideresas de diferentes religiones y países de Latinoamérica sobre estos dos temas que han tenido una compleja interacción.

Red de litigantes LGBT de las Américas

Luego de la creación de la [Red de Litigantes de las Américas](#) en 2019, trabajamos en el desarrollo de una Intranet para facilitar el trabajo y la comunicación de los litigantes que se encuentran dispersos por todo el continente y en organizar el

segundo encuentro anual de la Red que tuvo lugar vía Zoom en noviembre. Además participamos en varias acciones de litigio enviando *amicus* ante la Corte Constitucional de Ecuador en un [caso de infancias trans](#); y en el [caso Vicky Hernández Vs. Honduras](#), materializando una articulación regional necesaria.

Enfoque de género

Junto con Colombia Diversa, Sentido, Agencia Presentes y Festival GABO, realizamos los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2020, el taller "[Contar la diversidad: cómo cubrir noticias e historias LGBT](#)". Los participantes adquirieron herramientas para informar sobre la población LGBT sin caer en la desinformación ni en prejuicios, más allá de los estereotipos y desde un enfoque de derechos humanos.

Tribunales de ética médica

Durante 2020, en el marco de nuestra meta sobre la eliminación de barreras en el acceso a derechos sexuales y reproductivos, publicamos el libro [Entre la bata y la toga: tribunales de ética médica y derechos sexuales y reproductivos en Colombia](#). Gracias al proceso de difusión, el cual incluyó dos [columnas de opinión](#), un [podcast](#) y algunas notas de prensa en medios como [El Espectador](#), pudimos posicionar la primera investigación en Colombia en discutir el rol que tienen los tribunales de ética médica en la satisfacción de derechos como la interrupción voluntaria del embarazo, la prevención de violencia obstétrica y la prestación de servicios a víctimas de violencia sexual.

Acoso sexual

Intervinimos en tres litigios para generar estándares nacionales e internacionales acerca de la ocurrencia de este fenómeno en espacios laborales y universitarios: (i) el [caso Guzmán Albarracín vs. Ecuador](#) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en el que sugerimos una serie de mínimos que debían ser incluidos en todas las políticas y protocolos que contemplaran las instituciones educativas. La Corte IDH [acogió nuestras recomendaciones](#) en la que fue la primera decisión de este órgano sobre acoso sexual en espacios educativos; (ii) participamos como intervinientes en un caso relacionado con [denuncias de acoso sexual en la Universidad Distrital](#), que actualmente está en proceso de ser seleccionado en la Corte Constitucional y (iii) participamos en la [solicitud de selección](#) ante la Corte Constitucional del caso de la periodista Vanessa Restrepo contra el periódico El Colombiano por no haber respondido de manera correcta ante las denuncias de acoso y abuso sexual por parte de trabajadores de este medio.

II. Estado de Derecho

Educación y clases sociales en Colombia

La línea de Estado de Derecho, además de publicar y promover el libro *La profesión jurídica en Colombia*, ha estado trabajando en una investigación de largo aliento en alianza con economistas de la Universidad de los Andes sobre educación y clases sociales en Colombia. La publicación está planeada para 2021.

III. Justicia ambiental

Participación ciudadana

Dentro de las actividades relativas a la incidencia efectiva de la comunidad en las decisiones que afectan su medio ambiente, destacamos: (i) Investigación e [ilustración académica](#) sobre la importancia del acuerdo de Escazú para el fortalecimiento de derechos fundamentales a la participación, acceso a la información y justicia en materia ambiental, así como para la protección de los líderes que llevan las banderas de la protección al medio ambiente; (ii) realización de un Taller sobre participación, dirigido a la comunidad de Jericó y Támesis (Antioquia) para brindar herramientas de incidencia frente al proyecto de Cobre Minera Quebradona; (iii) elaboración de [estudio de impacto ambiental](#) para cualificar la información y participación ciudadana en el proceso de modificación del plan de manejo ambiental del programa de aspersión con glifosato (PECIG); (iv) intervención de coadyuvancia en la acción popular que pretende, entre otras cosas, que la delimitación del páramo de Santurbán se detenga hasta que se tenga información técnica suficiente para adoptar la decisión; (v) elaboración de intervención a favor de la legalidad del Acuerdo 003 de 2017 del Concejo municipal de Cajamarca en el proceso de nulidad que actualmente está en curso.

Calidad del aire

Se desarrolló una investigación —que sigue en curso— sobre calidad del aire, que, por un lado, presenta un análisis novedoso sobre las correlaciones entre los factores de desigualdad socioeconómica y la exposición a mayores niveles de contaminación; y, por otro, con apoyo de una consultoría externa, identifica, analiza y muestra resultados sobre la calidad del aire en Bogotá y su impacto en la calidad de vida de las personas, a partir de fuentes primarias científicas ciudadanas con sensores de contaminación de bajo costo.

Justicia fiscal y ambiente

En colaboración con CESR, impulsamos una investigación transdisciplinar entre las áreas de Justicia Ambiental y Justicia Fiscal frente a un tema poco explorado en la región que puede contribuir a la conversación sobre justicia fiscal en lo ambiental y al fortalecimiento de las políticas públicas correspondientes.

IV. Justicia económica

Alimentación

- Impulsamos nuestra agenda en alimentación saludable posicionando dos ideas clave en el debate del etiquetado frontal: de un lado, la necesidad de implementarla pronto, propuesta que fue acogida por el Ministerio de Salud; y de otro, la idea de que el etiquetado frontal de advertencia puede ser compatible con el derecho económico internacional, idea que hemos defendido en el Ministerio de Salud y otros espacios.
- Participamos en el debate de las donaciones de alimentos chatarra y la situación de hambre e inseguridad alimentaria de las poblaciones migrantes en la pandemia;
- Visibilizamos ante el Tribunal de seguimiento que la situación de Guajira sigue siendo problemática luego de la sentencia de la Corte. Para ello visitamos la región en febrero 2020, difundimos los contenidos de la sentencia por medio de audios en wayuunaiki, entregamos un informe ante el Tribunal que da cuenta de los retos de la implementación, y presentamos una muestra gráfica de lo encontrado en la zona por medio de la exposición virtual [Sembrar en el corazón Wayuú](#);

Mercados campesinos

Pese a los retos de la virtualidad, logramos generar una red de aliados trabajando [en torno a los mercados campesinos](#) y a la reivindicación del sujeto campesino por medio de un taller virtual que tuvo 16 participantes entre funcionarios públicos, líderes campesinos, académicos y activistas de países como Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Brasil, Colombia, México y EEUU. Además, los videos y [podcast](#) realizados ayudaron a tener mayor visibilidad de este tema.

Salud

Apoyamos acciones que resultaron en litigios exitosos que permitieron la [protección](#) del derecho al trabajo digno del personal médico en Chocó, la [protección](#) del derecho a la salud de las personas migrantes en situación irregular viviendo con VIH y el derecho a la protesta.

Pobreza y acceso a un piso de protección social

Apoyamos acciones que permitieron visibilizar que el instrumento de selección utilizado en el [Programa de Ingreso Solidario](#) está desactualizado y deja por fuera grupos clave de protección como mujeres, migrantes y los más pobres.

Derechos sociales en la pandemia

Lideramos la serie de publicaciones ["Del Miedo a la Acción"](#) y contribuimos con dos títulos [Agua potable y Covid-19](#) y [Políticas, hambre y covid-19](#); acompañamos el área de litigio examinando la constitucionalidad de los decretos de emergencia

que expidió el Gobierno a propósito de la pandemia y apoyamos la intervención en casos relacionados el acceso al agua potable de las poblaciones vulnerables, el establecimiento de un Programa de Ingreso Solidario, la adopción de medidas en el sector salud en el marco de la pandemia, la entrega de una transferencia monetaria no condicionada y el programa que fija un apoyo al empleo formal.

V. Justicia étnico-racial

Pandemia y Pueblos Étnicos

Contribuimos a la serie de documentos y seminarios virtuales Del miedo a la acción, con los títulos: [Pandemia y Territorios Étnicos: Colonialismo Ayer y Hoy](#) y [COVID-19, comunidades étnicas y saberes ancestrales](#). También hicimos [acompañamiento](#) a la Minga Social y Comunitaria a Bogotá.

Pandemia y el Derecho a la Salud

Dentro de nuestra estrategia internacional, participamos en la creación de una alianza conformada por la Organización de los Pueblos Indígenas Amazónicos de Colombia -OPIAC-, Amazon Conservation Team Colombia -ACT-, la Fundación Gaia Amazonas, la Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública de la Universidad de los Andes -MASP-, y Sinergias-Alianzas Estratégicas para la Salud y el Desarrollo Social, para participar en la Reunión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, presentando un documento sobre “la crisis histórica de la vulneración del derecho a la salud, vida y bienestar de pueblos indígenas develada por la COVID-19”.

Dentro de nuestra estrategia nacional, intervinimos en una [tutela](#) para proteger los derechos a la salud y al trabajo digno de los trabajadores del Hospital Ismael Roldan Valencia de Quibdó que fue resuelta favorablemente.

Acompañamiento a Comunidades Étnicas antes de la Pandemia

- *Caso del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Barú:* Después de que el Consejo Comunitario solicitara la titulación colectiva de su territorio ancestral la Agencia Nacional de Tierras (ATN) inició el trámite para titular 2.476 hectáreas a favor de la comunidad barulera.
- *Caso de la Línea Negra:* presentamos ante la Sección Primera del Consejo de Estado un escrito de coadyuvancia mediante el cual defendimos la legalidad del Decreto 1500 de 2018, a través del cual se redefinió el territorio ancestral de los pueblos indígenas Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Ampliamos el rol de Dejusticia en el acompañamiento al Resguardo Indígena Colonial de Cañamomo y Lomapieta, especialmente, en el diálogo intercultural entre las comunidades indígenas y afrodescendientes que habitan este territorio ancestral.

VI. Justicia transicional

Catastro multipropósito

A diferencia de lo sucedido con otros aspectos de la implementación del Acuerdo, conseguimos dialogar con el gobierno y exponerles nuestras observaciones y preocupaciones frente a la política pública de catastro multipropósito, de la mano del texto publicado: [Catastro para la Paz: Tensiones, problemas, posibilidades](#).

Estatus de la Policía colombiana en el DIH

Junto con Essex Transitional Justice Network y el Armed Conflict and Crisis Hub de la Universidad de Essex, presentamos una intervención ante la Sección de apelaciones de la JEP sobre el estatus de la Policía colombiana en el DIH y sobre la noción de máximo responsable. Nuestro análisis normativo sobre el primer punto fue acogido por la mayoría de la sección.

Informe sobre tomas Guerrilleras a la CEV

Elaboración y presentación, junto con Verdad Abierta, del informe [“La guerra en movimiento. Tomas guerrilleras y crímenes de guerra en la ejecución del Plan Estratégico de las FARC-EP en el Tolima \(1993-2002\)”](#) como un aporte en el proceso de reconstrucción de la verdad, la sanción de máximos responsables y el impulso de medidas de reparación en el marco de esa práctica criminal. La magistrada Julieta Lemaître les anunció a las víctimas en el acto de entrega que gracias a este informe había decidido abrir un caso que va a cobijar en todo o en parte el universo de tomas guerrilleras de las FARC-EP, posiblemente como parte de un macro-caso de Medios y Métodos Prohibidos por el DIH. También recalcó que el informe serviría de modelo para otros por venir, pues ofrecía todos los elementos de juicio que la magistratura necesita para cumplir con sus deberes de contrastación.

Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

iniciamos el año con el Seminario Internacional [“Pasado, Presente y Futuro de la Ley de Víctimas”](#) en el que discutimos con investigadoras e investigadores de múltiples disciplinas y afiliaciones institucionales los avances y pendientes de la reparación transformadora. Esas conversaciones nutrieron el trabajo de investigación, incidencia y de intervención de las y los participantes y se pusieron a disposición de un público más amplio a través de nuestro canal de YouTube.

Apoyo a la JEP

Hemos hecho aportes para apoyar la labor de la JEP, especialmente en estos temas: (i) rendición de cuentas de perpetradores; (ii) participación de víctimas ante esa jurisdicción; (iii) legitimidad de funcionamiento de la JEP como actor de gran importancia política dentro de un contexto de creciente polarización. A lo largo

del año participamos y promovimos múltiples espacios de reflexión con operadores jurídicos, litigantes y estudiosos de este mecanismo de justicia transicional.

VII. Política de drogas

Glifosato

Contribuimos al debate público sobre la reanudación de las fumigaciones con glifosato, al incidir en que no se regrese a esta política, aportando nueva evidencia a partir de la Consultoría con Terrae, y argumentos jurídicos en contra de esa estrategia, así como alianzas nuevas (por ejemplo, [Centro de Derechos Reproductivos](#), [Univalle](#), [Cesed](#)), que permitieron participar de manera coordinada en distintos momentos del proceso litigioso o de acciones de incidencia, particularmente en el proceso de licenciamiento ambiental y en las distintas acciones de tutela que se han interpuesto para evitar que se reinicien las aspersiones aérea. Nos posicionamos como un actor experto en el proceso de reanudación, tanto desde [canales propios](#), como en [otros medios](#). En paralelo, este debate sobre el glifosato siempre estuvo complementado por la incidencia y [litigio](#) sobre la necesidad de [implementar el Punto 4 del AFP](#). Recientemente, y durante la elaboración de este informe, fue [publicada la carta](#) en la que siete Relatores de Naciones Unidas le piden al gobierno nacional que no inicie aspersión aérea con Glifosato. Los relatores tomaron en cuenta los argumentos presentados por Dejusticia y otras organizaciones.

Política de drogas y Comisión de la Verdad

Hemos impulsado el alistamiento del trabajo con la CEV, que incluye la incidencia interna ante la Comisión para que los impactos de la fumigación con glifosato sean tenidos en cuenta en los procesos de esclarecimiento, incluyendo el informe final.

Mujeres y política de drogas

En general, este año consolidamos de manera más decidida el trabajo de mujeres y política de drogas. Esto incluye el lanzamiento de un capítulo en una [colección editada](#), la finalización del libro sobre mujeres que usan drogas, el incipiente trabajo con Pereira y Dosquebradas en materia de trabajo sexual, el aporte a la campaña de los 10 años a las reglas de Bangkok (en construcción), [la Opinión Consultiva](#) y el lanzamiento de la [cartilla de derechos sexuales y reproductivos para mujeres que usan drogas](#). En el ámbito internacional, se ha logrado trabajar junto con el grupo de mujeres, drogas y encarcelamiento, de manera articulada en temas comunes, apoyando el lanzamiento y la redacción de varios documentos dentro del que se encuentra el texto de observaciones y comentarios a la Opinión Consultiva a la CIDH sobre género en prisiones. En el ámbito nacional, hemos logrado estrechar lazos con organizaciones sociales que trabajan en territorios que consideramos

clave, de manera que se ha fortalecido la incidencia conjunta en temas como derecho a la salud, enfoque de género, implementación del Acuerdo de Paz, y no al glifosato. Esto incluye las alianzas estratégicas con organizaciones como Fensuagro, Teméride y Consentidos.

VIII. Sistema judicial

Cárceles

- Publicamos [La paradoja punitiva: las medidas alternativas al encarcelamiento y la política criminal inflacionaria en Colombia](#). Una investigación de largo aliento sobre los problemas de las medidas alternativas en Colombia que, no solo son una forma de enfrentar el hacinamiento carcelario y la crisis, sino también un camino para romper el círculo vicioso de una política criminal centrada en la seguridad y la fuerza;
- Logramos incidir, en conjunto con las demás organizaciones que integran la Comisión de seguimiento al estado de cosas inconstitucional en materia carcelaria, en que la Corte Constitucional lograra articular a las demás instituciones del Estado en el tratamiento de la pandemia de cara a la crisis carcelaria, además, del reconocimiento en las fallas de los indicadores propuestos por el Ejecutivo para construir la línea base que permita analizar la evolución del problema en las cárceles.
- Participamos en cuatro audiencias públicas ante el Congreso: (i) Prisión perpetua para delitos contra menores de edad; (ii) Doble especialidad en tierras; (iii) Uso de la fuerza y (iv) ampliación de las medidas Covid-19 para cárceles.
- Hicimos parte de las series #Del Miedo a la Acción con el seminario virtual [COVID-19 en medio de la crisis carcelaria](#) y el texto [Una crisis en la crisis: estrategias para proteger las cárceles del coronavirus](#).
- Intervenimos ante la Corte Constitucional sobre medidas extraordinarias en la pandemia: (i) Decreto Legislativo 546 de 2020 (excarcelación) y (ii) Decreto Legislativo 804 de 2020 (centros de detención transitoria).

Independencia judicial - Venezuela

En alianza con la organización venezolana Acceso a la Justicia, desarrollamos investigación sobre sobre la independencia y el poder de los jueces constitucionales en Venezuela de 1977 a 2019. La investigación busca brindar un diagnóstico riguroso sobre el papel de los jueces constitucionales en una futura reforma institucional a la luz de una potencial transición hacia Estado de derecho y democracia en Venezuela.

Derecho a la protesta

Participamos en el proceso de implementación de la tutela de la Corte Suprema de Justicia que ampara el derecho a la protesta frente al uso excesivo de la fuerza y estigmatización por parte de agentes del Estado, con comentarios a guía de la Procuraduría, reuniones periódicas con Presidencia para la concertación del Protocolo de uso de fuerza en manifestaciones y reuniones de actualización del decreto 563 con la Alcaldía de Bogotá. Dentro del trabajo internacional en alianza con INCLO, destacamos un comunicado sobre uso desproporcionado de la fuerza en el manejo de las protestas por violencia policial en Colombia.

IX. Tecnología, transparencia y derechos humanos

Acceso a la información

Gracias al trabajo sobre acceso a la información Dejusticia, en alianza con el portal de investigación periodística Cuestión Pública, logró que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en sentencia favorable a casi todas las peticiones de Dejusticia, aplicara la *Regla de oro* de la transparencia, según la cual no proceden excepciones al acceso a la información pública en casos de violaciones a derechos humanos, y en consecuencia, le ordena al CCOES entregar apartes de los informes de inteligencia con información sobre presencia de niños y niñas en un campamento guerrillero que fuera luego bombardeado por el ejército. Esto dio paso a reportajes de [Cuestión Pública](#) y otros medios de comunicación.

Habeas Data

Seguimos avanzando en la investigación sobre políticas de privacidad de algunas empresas con modelos de negocios basados en datos, esta vez en la región, en cuatro países de América Latina: Brasil, Chile, Colombia y México. El libro [Festín de datos: Empresas y datos personales en América Latina](#) también evalúa qué tan preparados se encuentran estos Estados para proteger a sus ciudadanos frente a la explotación de los datos personales y para hacerle frente a los desafíos legales y técnicos del tratamiento automatizado de grandes cantidades de datos (*big data*) en un contexto transnacional, en constante transformación y con actores tan o más poderosos que los propios Estados-Nación. La [versión traducida al inglés](#) está disponible.

Pandemia

En el marco de la serie de seminarios virtuales sobre coronavirus y desigualdad y la campaña #DelMiedoALaAcción, la línea de TTDH organizó este seminario [Transparencia en la información pública: el oro en tiempos de Coronavirus](#) y publicó estos documentos: [Información en emergencias: Un salvavidas](#) y

[Tecnología para combatir la pandemia: consciente de sus límites, mejor en sus potencialidades.](#)

X. Tierras y campesinado

Sujeto Campesino

Se ha avanzado mucho en la [conceptualización](#) y reconocimiento del campesino como sujeto de derechos desde nuestro litigio en 2018 y 2019.

- Este año lanzamos el video [Contamos: el clamor del campesinado para existir en Colombia](#) que hace un recorrido histórico por la lucha del campesinado desde la Constitución de 1991 hasta uno de sus últimos logros: que el Estado reconozca a la población campesina e [incluya preguntas](#) sobre esta en sus encuestas del Dane, como resultado de nuestro litigio.
- Avanzamos en la ruta para la formulación de una política pública a favor del sujeto campesino entregada por el Ministerio de Agricultura. El pasado 31 de julio, como respuesta a la solicitud de más de 50 organizaciones campesinas, la Procuraduría General de la Nación realizó la [Audiencia Nacional por la tierra, el territorio y el campesinado](#). Durante este espacio se plantearon varios pendientes históricos relacionados con la construcción de la política pública para el campesinado y la implementación del Acuerdo de Paz.
- Avanzamos en la reflexión teórica sobre el sujeto campesino, con la publicación de [La constitución del campesinado: Luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico](#) en que hacemos un acercamiento a la lucha del campesinado por su reconocimiento en el campo jurídico colombiano en los últimos años; seguida de una mirada en términos comparados sobre la participación del campesinado en procesos constituyentes en América Latina.
- Contribuimos con la Observación General sobre Tierras del Comité DESC, que fue revisada en las sesiones de octubre de 2020, de la que Rodrigo Uprimny fue Relator.
- En torno a la pandemia, dentro de la serie #Del Miedo A la Acción, contribuimos con el seminario virtual [Proteger al campesinado para proteger la vida](#).
- Realizamos un curso a distancia sobre conflictos territoriales.

Baldíos

Nos hemos posicionado como un actor que trabaja en la defensa de los baldíos como predios que tienen especial destinación constitucional para ser adjudicados a campesinos sin tierra o con tierra insuficiente. Junto a la Universidad Nacional y Verdad Abierta, hemos avanzado en la comprensión del fenómeno de prescripción de baldíos, y en la defensa judicial de estos predios. Estamos a la espera de una decisión estructural de la Corte Constitucional en la materia. Sobre el tema hay dos

piezas en Verdadabierta.com: Tras los baldíos de la nación I y II. En 2021 ha habido mucha [actividad judicial](#) en torno a esto.

XI. Grupo RUY – Justicia fiscal y paz

Estatuto tributario

En 2020 logramos el posicionamiento en el debate público sobre los requisitos constitucionales de la política tributaria, al igual que su relación con el goce efectivo de derechos humanos y la desigualdad. Igualmente se logró posicionar a Dejusticia como un referente en las discusiones tributarias en el país.

- A través del [litigio del estatuto tributario](#) que se presentó en el primer semestre del año, y su posterior estrategia de incidencia se logró que un número amplio de [líderes de opinión](#), [legisladores](#), y [hacedores de política pública](#) (ver min. 18) centraran el debate tributario del país conforme a los principios constitucionales del estatuto tributario en cuanto a progresividad, equidad y eficiencia. Las decisiones [no fueron favorables](#) a la demanda; a pesar de ello, las desigualdades socioeconómicas, reforzadas por la pandemia, nos llaman a seguir buscando espacios para que en Colombia haya justicia tributaria.
- A pesar de las decisiones judiciales adversas, consideramos que a partir de las discusiones alrededor de la demanda, se logró que organizaciones académicas y de la [sociedad civil](#), al igual que [medios de comunicación](#) adoptaran un lenguaje de derechos humanos al discutir la política tributaria del país.

Desigualdad

- Participamos en la serie #Del Miedo A La Acción, publicamos el libro [Justicia fiscal como una oportunidad ante la pandemia](#) y el seminario virtual [Salvar la vida y salvar la economía, ¿Cómo lograr ambas?](#), con la generación de contenido sobre la relación entre impuestos y su relación con el goce efectivo de los DESC y la desigualdad en el marco de la pandemia.

Implementación del Acuerdo Final de Paz

Mantuvimos el seguimiento de la implementación de los compromisos del Acuerdo Final de Paz entre el gobierno y las FARC-EP junto con sus principales avances y retrasos, con atención especial a los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y al proceso de reincorporación económica de excombatientes, relacionado principalmente con la posibilidad de acceso a tierra.

Además, avanzamos en el debate teórico sobre el valor jurídico del Acuerdo Final de Paz, con dos enfoques: (i) estudio sobre la jurisprudencia constitucional relacionada con el Acuerdo Final de Paz, desde el análisis del marco normativo que permitió su firma y refrendación, como la jurisprudencia relativa a su implementación en el periodo especial de expedición normativa tanto en el

periodo ordinario de expedición normativa; y (ii) la legitimidad del Acuerdo de Paz y su implementación a nivel regional, centrado en el análisis de 4 municipios de Colombia: Chaparral (Tolima), Inzá (Cauca), San Juan Nepomuceno (Bolívar), Ovejas (Sucre). Esta investigación está direccionada a contribuir a la Comisión de la Verdad en la reflexión teórica y metodológica de la forma en que inciden elementos estructurales (construcción de Estado en los territorios, movilización social y vivencia del conflicto armado) en las discusiones y construcción de agendas de paz.

XII. Comunicaciones

En 2020, el área de Comunicaciones de Dejusticia logró consolidar una identidad visual y editorial sólida en todos los canales de la organización: *newsletter*, portal web, redes sociales y eventos públicos virtuales.

La adaptación de nuestro nuevo logo, la aplicación de un manual de marca a los productos comunicativos y la sistematización de procesos relacionados con contenidos digitales han permitido generar mejor reconocimiento de Dejusticia entre las distintas audiencias nacionales e internacionales a las que nos dirigimos. Mientras tanto, la aplicación de estrategias de comunicación innovadoras atrajo la atención de nuevas audiencias, lo que favoreció nuestro crecimiento.

Destacamos por ejemplo [el documental Contamos](#), que hace un recorrido histórico desde la Constitución de 1991 hasta hoy por la lucha del campesinado para existir en Colombia y que tiene 3793 visualizaciones en YouTube, y primer museo virtual de Dejusticia, '[Sembrar en el corazón Wayúu, el árido viaje del alimento](#)'.

Las reacciones rápidas y recursivas, pero de calidad, a asuntos de coyuntura relacionados con la pandemia por el COVID-19 también fueron relevantes. Frente a las claras dificultades para tener diálogos públicos que permitieran analizar el impacto de la pandemia en los derechos humanos, nuestra área creó la [serie de conversaciones web 'Del miedo a la acción'](#), que luego daría origen a una serie de publicaciones sobre el mismo tema. En tiempo récord diseñamos un formato, creamos capacidad técnica, establecimos un cronograma y promocionamos los encuentros. Dichas conversaciones tuvieron 53.689 vistas en YouTube y fueron replicadas en varias ocasiones por medios de comunicación nacionales, como El Espectador. El formato le permitió a todas las líneas y áreas presentar un análisis muy útil para el momento que vivía el país.

A las reacciones a la coyuntura de la pandemia se sumó también la '[Guía práctica de alimentación durante la pandemia](#)', que consiguió más de 3 mil descargas en nuestra página web, [la estrategia de comunicación del litigio para incluir a 26 mujeres cuidadoras al Programa de Ingreso Solidario \(PIS\)](#): tuvo 12 mil visitas en nuestra página y logramos que el prestigioso medio narrativo Vorágine [publicara una de nuestras historias](#), y el video que preparamos para explicar qué es la minga social y comunitaria y cuál es su valor (con el fin de combatir estigmas), el cual tuvo [29.500 reproducciones en Twitter](#), [33.000 reproducciones en Facebook](#) y [3.582 en Instagram](#).

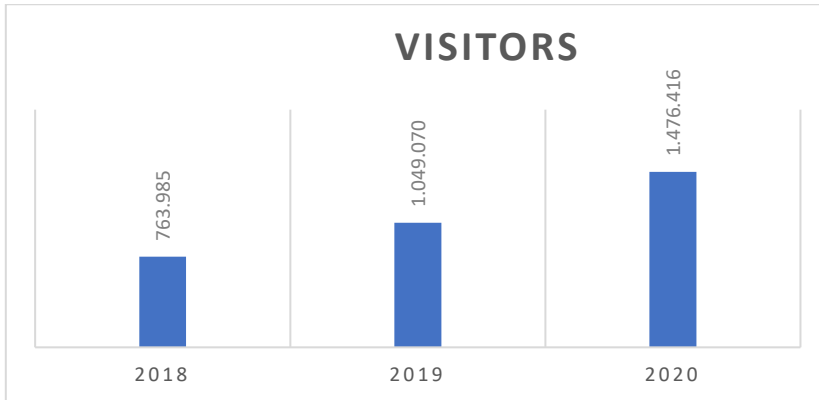
Varias acciones comunicativas que ocurrieron en alianza con otras organizaciones o que buscaron apoyar a sectores de la población nos permitieron posicionarnos con audiencias distintas a las que suelen seguirnos. La campaña [#ElDerechoADefenderDerechos](#) tuvo un alcance importante: 11.051 personas leyeron el seguimiento que hemos hecho a la petición en nuestra página web. Al menos seis organizaciones aliadas del litigio, y con audiencias distintas a las principales de Dejusticia, hicieron un seguimiento similar en sus portales (Organización Nacional Indígena de Colombia, Asociación Minga, Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Movimiento Ríos Vivos, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Comisión Colombiana de Juristas), por lo que el caso puede haber llegado al menos a 50 mil personas. El comportamiento del hashtag [#ElDerechoADefenderDerechos](#) también nos da indicios. En un año tuvo 5.038 interacciones (me gusta, comentarios o réplicas) solo en la red social Twitter. Los trinos de la cuenta de Dejusticia relacionados con el tema tuvieron 96.624 impresiones (cantidad de personas que los han visto).

Ahora bien, varias acciones comunicativas de Dejusticia tuvieron un impacto regional o global en 2020. El año que pasó, Dejusticia se unió al movimiento regional [#EscazúAhora](#), que con acciones comunicativas en redes sociales y medios de comunicación ha perseguido el objetivo de ratificación de dicho tratado: con contundentes [intervenciones en el Congreso](#) y [videocolumnas](#) hemos logrado más de 75 mil reproducciones en Twitter y Facebook. Y [alianzas con reputados líderes de opinión](#), como La Pulla, nos han permitido aumentar nuestra visibilidad y ampliar el eco de nuestros argumentos a favor del tratado ambiental. Consideramos este un logro en nuestra incidencia internacional, porque recibimos comentarios de miembros del movimiento [#EscazúAhora](#) de otros países refiriéndose a nuestra campaña (junto con otros aliados colombianos) como la más creativa y ejemplar para ellos.

Las anteriores acciones, productos y resultados también explican el crecimiento importante que tuvimos durante 2020 en nuestra página web, en las redes sociales y en nuestro impacto en medios de comunicación:

Una página web en crecimiento

Durante el 2020 recibimos 1,4 millones de visitas a nuestro portal en 2020, un número mayor frente a los 1,04 millones de visitas de 2019 y las 763 mil de 2018.



Llama la atención que el 75,05 % de esas visitas fueron de nuevos usuarios, lo que muestra que atrajimos a audiencias distintas a las tradicionales de nuestra organización: uno de nuestros objetivos para ampliar el alcance e impacto de Dejusticia.

El tiempo de nuestros usuarios en la página web también fue bueno: en promedio, cada persona que ingresó al portal de Dejusticia estuvo con nosotros durante 1 minuto y 11 segundos, un tiempo valioso para entender qué somos, qué hacemos y para leer algo de nuestros contenidos.

Sobre nuestras audiencias, destacamos que un significativo 63,5 % sean mujeres, y que el 58,8 % sean jóvenes entre los 18 y 34 años. Esto es muestra de que nuestra intención de acercarnos a nuevas generaciones con contenido relacionado con derechos humanos ha surtido efecto, y que nuestras preocupaciones relacionadas con temas como cambio climático, corrupción, no discriminación e igualdad están calando en quienes tienen en futuro en sus manos.

También le hablamos a una audiencia amplia por fuera de nuestro país. Si bien la mayoría de los usuarios ingresan a nuestra página desde Colombia, son importantes los ingresos desde otros países del Sur Global, como México y Perú, con los que además puede haber intercambios de aprendizajes por las similitudes históricas, sociales y políticas que guardamos. También destacamos los ingresos

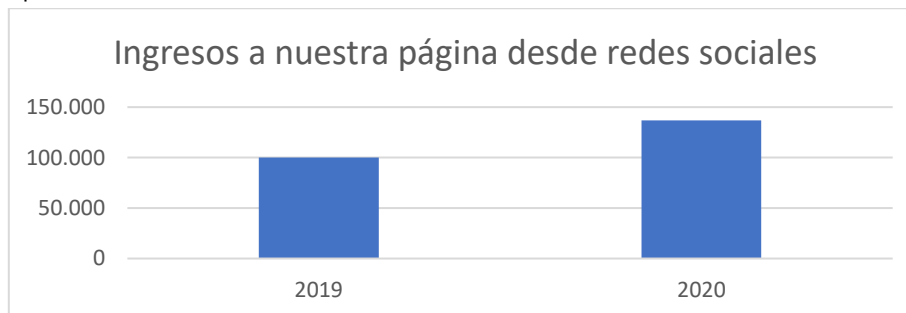
desde Estados Unidos y España, a donde podemos enfocar algunos mensajes de incidencia frente a asuntos internacionales.

Pais	Sesiones	% Sesiones
1. Colombia	694.182	65,54 %
2. Mexico	98.732	9,32 %
3. Peru	42.742	4,04 %
4. United States	41.817	3,95 %
5. Spain	27.754	2,62 %
6. Argentina	27.615	2,61 %
7. Ecuador	17.362	1,64 %
8. Chile	14.154	1,34 %
9. Venezuela	10.018	0,95 %
10. Guatemala	8.503	0,80 %

Creemos que el crecimiento de nuestra página, superior al de años pasados, se debe principalmente a la oportuna reacción a coyunturas, como la pandemia por COVID-19, a un fortalecimiento de nuestro manejo del SEO y el SEM y a una estrategia en redes sociales mucho más focalizada. Pero a esos factores se suma el hecho de que, finalizando el año, comenzamos a hacer evidente la reestructuración de nuestra página web, que ahora acopla la nueva marca de Dejusticia y se ve mucho más atractiva para antiguas y nuevas audiencias.

Crecimiento en redes sociales

La consolidación de nuestra nueva marca en nuestros contenidos de redes sociales, y la estructuración de una estrategia de publicaciones más basada en datos y en resultados, nos generó un crecimiento importante en todas las redes sociales. De hecho, en 2020, 136.924 ingresos a nuestra página web vinieron desde redes sociales (principalmente Facebook y Twitter), en contraste con los 100.215 que tuvimos en 2019.



Tal vez el impacto más destacable estuvo en Twitter: en esa red social logramos 17,1 millones de impresiones durante 2020, es decir, la cantidad de veces en que a los usuarios les aparecieron nuestros tweets en la cronología de la red social o en

los resultados de sus búsquedas. Este número es significativamente superior al que registramos en 2019: 11,1 millones, lo que significa que el crecimiento en este indicador fue casi dos veces más poderoso que el año anterior.

El número de seguidores también fue importante: tuvimos 14.111 nuevas personas que siguieron nuestra cuenta de Twitter, lo que nos permitió pasar en un año de 54.600 seguidores en diciembre de 2019 a 68.711 en diciembre de 2020.

En Facebook también logramos un crecimiento sostenido durante el último año. Alcanzamos allí 50.091 seguidores, aun cuando teníamos 44.336 seguidores en diciembre de 2019 y 38.490 en diciembre de 2019. El número de personas a las que llegaron en promedio cada una de nuestras publicaciones durante el 2020 fue a 10.845 personas.

Los resultados de Instagram también fueron una consecuencia de nuestros esfuerzos en esa red fueron importantes. En 2020, tras doblar nuestro número de publicaciones en esa red, conseguimos llegar a 16 mil 500 seguidores, aun cuando en 2019 eran 10 mil, y en 2018, 2 mil.

Insumo valioso para medios de comunicación

Las coyunturas relacionadas con la pandemia por el COVID-19 y con la violencia policial en contextos de protesta, así como el reconocimiento internacional del Premio Tang y la celebración de los 15 años de nuestra organización nos posicionaron de forma positiva y propositiva en medios con los que antes no habíamos tocado puertas.

Un registro somero por las apariciones en medios (no todas quedan registradas en la web) nos muestran que tuvimos al menos 48 menciones en medios nacionales y regionales. Destacamos [la entrevista](#) que la prestigiosa periodista Cecilia Orozco le hizo a nuestra directora, Vivian Newman, en la edición dominical del diario El Espectador, [la nota](#) que hizo el diario El Tiempo (el más grande de Colombia) sobre nuestra demanda al Estatuto Tributario en un tono muy explicativo y propositivo, [el seguimiento](#) que hizo la cadena radial RCN Radio a nuestras acciones relacionadas con las exclusiones del Programa Ingreso Solidario y [el juicioso seguimiento](#) que hizo el medio especializado Semana Sostenible de nuestro pedido de ratificar el Acuerdo de Escazú.

De otro lado, los medios internacionales nos buscaron de forma constante para generar análisis sobre temas relacionados con la pandemia y la violencia policial. Destacamos [el cubrimiento](#) del medio France 24 y de la AFP sobre la violencia policial en el contexto de protestas y la pandemia, [la historia](#) que escribió la DW

sobre nuestra tutela para defender el derecho a defender derechos y [el seguimiento](#) de la violencia policial en Bogotá desde El País de España.

XIII. Escuela D

Este año nuestra escuela en la práctica de derechos humanos se transformó. Las medidas de confinamiento nos distanciaron físicamente de nuestros estudiantes, profesores, exalumnos y aliados, sin embargo, los sentimos más cerca que nunca. Renovamos nuestro compromiso de convertirnos en referencia como centro de entrenamiento para practicantes de derechos humanos en Colombia y el Sur Global. Además, implementamos una comprensiva estrategia de aprendizaje a distancia y adquirimos la infraestructura necesaria para poner todas las herramientas de aprendizaje a disposición de nuestra comunidad.

Renovación de nuestro modelo de aprendizaje

Este año finalizamos un proceso para aprender a comunicar nuestro trabajo de manera estratégica y nos renombramos como **ESCUELA D**. Decidimos adoptar un nuevo marco y en vez de clasificar nuestros productos entre cursos, talleres y laboratorios, los clasificamos según su duración entre programas cortos (1 a 3 días) y largos (4 a 8 semanas); y le pusimos nombre a los 4 objetivos que persiguen:

- Aprende* – Pensamiento crítico
- Aplica* – Desarrollo de habilidades
- Experimenta* – Pensamiento creativo
- Enlaza* – Creación de comunidad

En 2020 ofrecimos 5 programas largos y 8 programas cortos para 317 estudiantes. En comparación con la oferta del año anterior, aumentamos considerablemente la duración de los programas largos de 10-15 días a 4-8 semanas. Sin embargo, redujimos el número total de programas por restricciones de viajes. Incluidos los dos talleres globales.

Infraestructura virtual

Después de decidir cuáles programas posponer y cuáles trasladar al formato virtual, revisamos la literatura existente sobre educación en línea y decidimos implementar un modelo combinado entre aprendizaje sincrónico y asincrónico. Para la primera modalidad adoptamos herramientas como tableros virtuales en [MURAL](#) para aumentar las interacciones entre profesores y estudiantes. Para la segunda, evaluamos diferentes opciones y contratamos los servicios de [Pathwright](#) para crear un sistema personalizado de gestión de aprendizaje. Una vez instalado, habilitamos el dominio www.escuelad.org y publicamos más de 50 lecciones, estudios de caso, ejercicios y materiales de referencia

Nuestra escuela virtual no sólo representa uno de los principales logros del 2020, sino que también brinda oportunidades para innovar en varios aspectos como: la estructura de nuestros programas, el diseño de los materiales de aprendizaje, el trabajo en red con nuestros exalumnos y la consecución de fondos. Además, al graduarse los estudiantes y profesores continúan teniendo acceso a todos los materiales de la plataforma virtual e internamente, el equipo de Dejusticia podrá usarlos como material de referencia.

Estos son algunos de los contenidos digitales:

- (1) [Programa largo: Empresas y derechos humanos](#)
- (2) [Programa largo: Estrategias legales sobre alimentación legal](#)
- (3) [Programa corto: Mercados campesinos "De la semilla al plato"](#)
- (4) [Programa corto: Participación ciudadana y defensa territorial](#)

Además de la infraestructura virtual, desarrollamos estrategias para anticiparnos a desafíos comunes que pudieran enfrentar nuestros grupos de participantes como los relacionados con la baja conectividad o riesgos de seguridad digital. Nuestro plan de acción incluyó: (i) crear una aplicación para dispositivos móviles para acceder a los contenidos de la escuela virtual desde lugares remotos; (ii) capacitar a los participantes y al equipo en técnicas de seguridad digital; (iii) diseñar ayudas visuales y protocolos sobre cómo usar nuestras herramientas de aprendizaje virtual; (iv) capacitar a profesores y talleristas en facilitación virtual. La implementación de este plan nos dejó capacidades instaladas para continuar ofreciendo programas a distancia, que sean sensibles a las brechas digitales. Mirando hacia adelante creemos que la Escuela D continuará creciendo y adoptaremos un sistema de aprendizaje invertido que aproveche tanto las ventajas del aprendizaje presencial como el virtual, y ofrecer las experiencias más significativas para nuestros participantes.

Escuela D en números

- El 100% de los estudiantes encuestados dijo que se cumplieron sus expectativas
- El 95,3% consideró la experiencia relevante para su práctica profesional.
- El 98,8% respondió que recomendaría el programa a otros colegas.
- 255 aplicaciones a nuestros cursos de convocatoria abierta
- 56 de 64 estudiantes, de más de 13 países de América del Sur, de nuestros cursos temáticos (con matrícula) recibieron beca completa para participar en el curso.
- 309 becas para nuestros programas de matrícula y programas de convocatoria cerrada, lo que representa el 95,83% del total de participantes. Solo 8 participantes pagaron la totalidad del costo de matrícula.
- más de 50 materiales pedagógicos customizados, como folletos, tutoriales en vídeo y plantillas de trabajo para métodos colaborativos de aprendizaje remoto.

- 12 guías metodológicas y diseños curriculares con instrucciones paso a paso para facilitadores de diversos programas.
- 40 docentes internos y externos capacitados en la enseñanza de habilidades prácticas siguiendo los lineamientos incluidos en los objetivos de aprendizaje de las escuelas.

XIV. Internacional

Migración

- En el área de migración, logramos consolidar a Dejusticia como una organización experta en el tema a nivel nacional y regional.
- [Litigamos exitosamente](#) ante la Corte Constitucional de Colombia para establecer que el acceso al tratamiento antirretroviral del VIH es parte de la atención de emergencia que la población migrante indocumentada tiene derecho a recibir;
- Avanzamos en la protección de migrantes frente a deportaciones masivas con [sentencia](#) de la Corte Constitucional de Ecuador;
- [Abogamos](#) por las mujeres migrantes de Venezuela en el acceso al Programa de Ingresos Solidarios. Este caso sigue pendiente luego de apelar un resultado adverso.
- Con respecto a Venezuela, realizamos un trabajo de investigación con una becaria internacional sobre las percepciones para que el proceso de establecimiento de una oficina de país del ACNUR en Venezuela pueda ser el resultado de una toma de decisiones informada y estratégica. Como resultado, se publicó un libro en [español](#) e [inglés](#).
- También coordinamos la participación de 13 activistas y académicos de varios países del Sur Global en una publicación internacional sobre el derecho al trabajo de los migrantes, que se finalizará en 2021.
- Participamos en la serie #Del Miedo A La Acción con el seminario virtual [COVID-19 y migración forzada: cierre de fronteras, xenofobia y tratos discriminatorios](#).
- En trabajo colaborativo con [The Legal Agenda](#) —organización libanesa colaudada con el Tang Prize—, realizamos una [serie de seminarios](#) virtuales que trataron los temas de las migraciones, la pandemia y la desigualdad.

Cambio climático

Avanzamos en la investigación sobre el seguimiento a la sentencia de Tutela de [Cambio Climático y Generaciones Futuras en Colombia](#) en términos de buenas prácticas, limitaciones y retos en la implementación luego de dos años del fallo y adicionalmente, se analizan estos aprendizajes en el contexto de las tendencias del litigio climático como herramienta para la protección de derechos humanos en el Sur Global.

Cierre de espacios de la sociedad civil

Con respecto al tema de cierre de espacios de la sociedad civil, logramos consolidar a Dejusticia como un actor internacional en el debate, lo que se evidencia en que somos un referente en el tema para la red VUKA y otros aliados internacionales trabajando en el tema y a través de acciones como la publicación #Del Miedo A La Acción [Espacios democráticos en tiempos de pandemia](#).

Solidaridad con el movimiento

A pesar de las restricciones por la pandemia, pudimos contar con la presencia de Ligia Bolívar, una importante académica y activista venezolana, *fellw* del sur global que nos apoyó en el fortalecimiento del equipo de migración, y con quien trabajamos conjuntamente en la investigación [Proteger los Derechos Humanos en el Terreno](#).

Como parte de nuestra estrategia de solidaridad con el movimiento y para amplificar la voz de los activistas del Sur Global, convocamos a ex participantes del taller para publicar el libro colectivo: [Desigualdad pandémica: Narrativas de la sociedad civil desde el Sur global](#). (En inglés [aquí](#)).

XV. Litigio

Destacamos los cinco litigios más relevantes del año y nos remitimos al indicador institucional de litigio para mayores detalles del conjunto de los casos:

Protesta social

En noviembre del año pasado, en la ola de protestas que se dieron en América Latina, también hubo grandes manifestaciones en Colombia. Estas se caracterizaron no solo por ser masivas, sino por la respuesta represiva por parte de la fuerza pública. Al punto que se dio la muerte del manifestante Dilan Cruz, en manos de la Policía Nacional. En ese contexto, se presentó una acción de tutela por parte de Dejusticia y otras organizaciones de la sociedad civil para que se protegiera el derecho de protesta libre de violencia.

Solo hasta un año después y en medio de otra ola de protestas de septiembre del 2020 (mucho más violentas), la Corte Suprema de Justicia decidió proteger el derecho de todas las personas a manifestarse y recalcó el deber de las autoridades a prevenir y sancionar la acción sistemática y violenta por parte de la fuerza pública. [Este un fallo que llegó en un momento oportuno y urgente](#), pues en las manifestaciones de este año se evidenció que la policía había disparado directamente los manifestantes, causando la muerte a varios de ellos.

Líderes Sociales

Se trata de un caso de litigio pre-pandemia en el que la decisión de segunda instancia tuvo muy en cuenta la garantía de derechos fundamentales en la pandemia. Aunque el litigio continúa, el saldo que nos arroja hasta el momento es muy positivo. Al inicio de la pandemia, mientras seguía aumentando los asesinatos contra líderes sociales y el gobierno flexibilizaba las medidas de protección de los líderes, el juez de tutela determinó que sus derechos fundamentales no debían suspenderse por cuenta de la emergencia social.

Del mismo modo, se [amparó](#) por primera vez en Colombia el derecho fundamental a defender derechos humanos. En consecuencia, se dieron órdenes a la mayoría de las demandadas para el amparo de este derecho y la integridad personal de los líderes sociales.

Plan Nacional de sustitución de cultivos PNIS

A través de un litigio se representó judicialmente a 12 familias campesinas que habían sido injustamente excluidas del programa. Con la [tutela](#) se logró la inclusión de las familias, la verificación del cumplimiento de los compromisos de erradicación de cultivos de uso ilícito y se ordenó realizar ajustes a los protocolos para la exclusión para evitar la exclusión masiva de familias campesinas que debían ser beneficiarias del programa.

Bombardeo

Tal y como se explicó previamente, a través de una [acción de litigio](#) se logró levantar la reserva de la información de un operativo militar en el que murieron 8 menores de edad por explosivos activados por el Ejército Nacional. Esto es muy importante porque se dejó en evidencia que el —entonces— Ministro de Defensa había mentado frente al conocimiento que se tenía de la presencia de menores en el campamento de las FARC. Este es un gran avance en los esfuerzos por levantar las reservas de información militar cuando se encuentre involucradas graves violaciones de derechos humanos.

XVI. Regionalización

- Estructuramos y sometimos a discusión de toda la comunidad de Dejusticia la Estrategia de regionalización.
- Junto con un grupo de víctimas de detenciones arbitrarias de El Carmen de Bolívar, hicimos [entrega](#) a la Comisión de la Verdad del informe [Que nos llamen inocentes](#). Este informe confidencial analiza las capturas masivas y arbitrarias ocurridas entre 1999 y 2005 como parte de la política de seguridad democrática, particularmente aborda los casos de 31 personas que fueron acusadas de guerrilleras, enviadas a prisión y luego liberadas sin que se les demostrara esta acusación. Cuatro de las

víctimas explicaron los impactos de estos hechos en sus vidas, en su entorno familiar y en sus procesos comunitarios.

- Publicamos [La imaginación Moral en el tránsito hacia la paz: Experiencias regionales de convivencia pacífica en Montes de María](#), que pretende contribuir al debate sobre la paz territorial a través de la clarificación conceptual de la categoría de imaginación moral desarrollada por John Paul Lederach. Esta categoría se pondrá en diálogo con dos ejercicios de convivencia pacífica que se vienen desarrollando en la subregión de los Montes de María: la Mesa de Interlocución y Concertación, y el Espacio Regional de Construcción de Paz, a fin de conocer los alcances que puede llegar a tener la imaginación moral como herramienta de construcción de paz en el posacuerdo.
- Publicamos, junto a la línea de Tierras y campesinado y Justicia Transicional, el libro [¿Restitución de papel? Notas sobre el cumplimiento del posfallo](#), que es un acercamiento al cumplimiento de las sentencias de restitución de tierras por parte de las diferentes instituciones encargadas de ejecutarlas.
- Dentro de la serie #Del Miedo A La Acción, publicamos el texto [Cartagena y los retos de la gestión de la salud frente a la COVID-19](#) en el que proponemos contribuir al debate sobre gestión pública, el fortalecimiento y la gobernanza del Estado local frente a la pandemia, a partir del análisis de la situación del distrito de Cartagena en relación con la Covid-19 y las acciones implementadas para contenerla, atenderla y eventualmente superarla.

XVII. Institucional

Los principales logros del Área institucional son:

- Consolidación de mecanismos y procesos de formulación, monitoreo, evaluación y aprendizaje de nuestros proyectos (creación de herramientas nuevas y aprovechamiento de las existentes).
- Fortalecimiento de la arquitectura organizacional, lo que desemboca en mejoras procedimentales, la formalización de procesos y procedimientos, y la estructuración y aprobación de políticas, tales como la *Política de Emergencias*, *Política de Transparencia* y *Lucha contra la Corrupción*, que incluye conflictos de interés, *Política de Diversidad, Inclusión y No Discriminación*, que incluye medidas contra el acoso sexual y *Política de respeto de los derechos y no generación de riesgos de las poblaciones participantes de los programas y proyectos*.
- Construcción e implementación de la estrategia de comunicaciones del área institucional que facilitó el flujo de información al área misional de manera didáctica y comprensible.

- Éxito en la adaptación a la virtualidad, aprovechando recursos virtuales y promoviendo su uso seguro y adecuado, y habilitando espacios de diálogo e intercambio necesarios como las reuniones de líderes o las de equipo.
- La creación e implementación de campañas de recaudación internas, en las que se evidenció nuestra capacidad administrativa para asumir este tipo de mecanismos para la consecución de fondos.

Fortalecimiento institucional

I. Las directivas

- Vivian Newman fue confirmada como directora en la pasada Asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el 27 de marzo de 2020, por un año más. Vivian además hace acompañamiento y supervisión a la línea de Estado de Derecho, al grupo de investigación de Rodrigo Uprimny en paz y justicia fiscal, así como a la línea de Tecnología, transparencia y derechos humanos.
- Durante el año tuvimos cambios en la conformación del grupo de subdirectores que apoya a la dirección en la supervisión y acompañamiento del trabajo de líneas y áreas y en la representación de Dejusticia nacional e internacionalmente.
- Se mantiene Mauricio Albarracín Caballero al frente de las líneas de Justicia ambiental, Justicia económica, Sistema judicial, Política de drogas y las áreas de Litigio y Regionalización. Es además el representante legal suplente, reconocido ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Diana Esther Guzmán se incorporó como subdirectora desde el 1° de agosto de 2020, momento que coincide con su renuncia al Consejo Directivo. Diana Esther se encuentra a cargo de las líneas de Género, Justicia étnico-racial, Tierras y campesinado y Justicia transicional, además de las áreas de Comunicaciones, Internacional y Escuela D.
- La subdirección institucional estuvo al frente de Marcela Forero hasta agosto de 2020, cuando renunció para buscar otras opciones laborales. Fue reemplazada por Carolina Reyes, en encargo y luego en propiedad a partir de enero de 2021. Carolina lleva 9 años en Dejusticia desempeñándose como Gerente administrativa y financiera, y desde la subdirección coordina los departamentos institucionales — financiero, tesorería, sistemas, legal, talento humano, operaciones, logística, publicaciones y proyectos—.

II. Órganos de gobernanza

Asamblea

Desde marzo del 2020 la [Asamblea](#) se ha mantenido estable, con una conformación de 10 miembros: tres socios fundadores, dos socios adherentes, y cinco miembros internacionales temporales.

Consejo directivo

El Consejo Directivo se redujo en un miembro luego de la renuncia de Diana Esther Guzmán para pasar a ocupar el cargo de subdirectora, siguiendo las recomendaciones de mantener roles separados entre los órganos de gobernanza y los cargos directivos de la organización. [Actualmente](#) cuenta con tres miembros que apoyan a la dirección con la aprobación de contratos y políticas.

Comité asesor

Se mantiene el Comité asesor externo de la Dirección y del Consejo Directivo con una experta en asuntos financiero que es Margarita Rehbein, quien de manera voluntaria ofrece su conocimiento y experiencia con el fin de acompañar a la organización en temas que complementan nuestra misión.

III. Nueva estructura

Los comités internos creados en 2019 han estado funcionando adecuadamente, haciendo ajustes en sus metodologías y optimizando el uso del tiempo de las sesiones virtuales. Estos comités, de coordinación, coyuntura, diálogo y académico contribuyeron, además de sus propósitos específicos de coordinación o desarrollos en metodologías de investigación, a la comunicación y la cohesión del equipo.

IV. Conformación del equipo

Terminamos el año 2020 con un total de 81 personas contratadas laboralmente, cinco más que a finales de 2019, para un incremento total del 4% en el personal de planta, frente a un crecimiento del 23% para el año 2019. Es decir que el crecimiento que veníamos presentando en los últimos años se desaceleró en 2020, tendencia que esperamos que se mantenga debido a que el panorama económico a futuro, con la finalización de las generosas financiaciones institucionales de Ford Foundation y Open Society Foundations, exige prudencia para garantizar la sostenibilidad de la organización en el mediano plazo.



Directivas

El cuerpo directivo está conformado por seis personas: una directora, tres subdirectores y dos socios fundadores que actúan también como Directores de Línea.

Área Institucional

Cerramos el año con 24 personas vinculadas al área Institucional, mismo número que en el año inmediatamente anterior, puesto que el cargo de Gerencia desapareció por ahora y el cargo de Coordinador de Talento Humano, que se había creado en la restructuración de 2019, solo se activó a inicios del 2020.

La siguiente tabla muestra la composición de cada equipo, con los distintos niveles de los cargos:

Líneas y áreas	Total	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL
		NIVEL 05	NIVEL 05	NIVEL 07	NIVEL 08	NIVEL 09	NIVEL 10	NIVEL 11
		COORDINADOR DE PROYECTOS	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO	COORDINADORES DE ÁREA 2	ANALISTA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
	24	2	2	4	3	5	6	2
Comunicaciones internas	1				1			
Financiera	6			1	2	2	1	
Legal	2		1				1	
Logística y operaciones	7			1		2	2	2
Proyectos	3	2		1				
Publicaciones	0							
Talento Humano	2		1			1		
Tesorería	3			1			2	

Área Misional

Las áreas y líneas creadas en 2019 se consolidaron en 2020 como unidades de trabajo, recogiendo necesidades estratégicas de la organización. El área misional al cierre de 2020 estaba conformada por 51 personas: 38 investigadores e investigadoras de varios niveles, 8 coordinadoras y 5 directores.

La siguiente tabla muestra la composición de cada equipo, con los distintos niveles de los cargos:

Líneas y áreas	Total	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN
		NIVEL 04	NIVEL 05	NIVEL 05	NIVEL 07	NIVEL 08
		DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	COORDINADOR DE LINEA	INVESTIGADOR PRINCIPAL	INVESTIGADOR	INVESTIGADOR ASISTENTE
	51	5	12	9	14	11
Género	3		1		1	1
Justicia étnico racial	3	1		1	1	
Justicia Transicional	5		1	2	2	
Tierras y campesinado	2		1			1
Internacional	4	1	2		1	
Escuela D	2		1		1	
Comunicaciones	5		1		2	2
Justicia Ambiental	3		1	1		1
Justicia Económica	4	1		2		1
Sistema judicial	3	1		1	1	
Política de drogas	3		1	1	1	
Regionalización	2		1		1	
Litigio	6		1		2	3
Estado de Derecho	1				1	
Grupo RUY Paz	1					1
Grupo RUY J. fiscal	1			1		
Tecnología y transparencia	3	1	1			1

Formación y Desarrollo

Durante el 2020 se mantuvo el apoyo económico para formación profesional del equipo administrativo y financiero. Durante el 2020, apoyamos con un subsidio los estudios de pregrado de nuestros colaboradores Ximena Gómez, asistente contable en la carrera de Contaduría; Jazmín Mejía, asistente administrativa en el programa de Administración de Empresas; Andrés Castañeda, auxiliar administrativo, en la carrera de Ingeniería de Sistemas; Lorena Gómez, asistente de Talento Humano y Nómina, en el programa de Administración de Empresas y finalmente, nuestro auxiliar de operaciones Luis Daza, en la carrera de Ingeniería industrial.

También, hemos continuado el apoyo en el estudio de idiomas inglés para quien lo solicite y sea elegible. Durante el 2020 el equipo institucional recibió capacitaciones en herramientas de trabajo esenciales como Microsoft Excel.

Bienestar

Al inicio de la pandemia y durante toda la emergencia sanitaria por Covid-19, Dejusticia implementó su política de emergencia ya mencionada al inicio de este informe. Se flexibilizaron horarios para las trabajadoras o trabajadores con personas a cargo, se dispuso de equipos de atención psico-social para quien lo solicitara, se redujo la jornada laboral para disponer de unas horas libres los viernes por la tarde, todo con el propósito de aliviar la carga emocional y de trabajo extra generado por los confinamientos y los cierres de espacios de trabajo y educativos.

Contrataciones externas

Debido a la multiplicidad de actividades, Dejusticia ha aumentado las contrataciones externas sea por servicios puntuales o de corto plazo, con personas en Colombia y en el extranjero, que permiten la realización de actividades complementarias a las de investigación, como, por ejemplo, la conducción de talleres de formación, el desarrollo de modelos pedagógicos, la producción de video, la edición de libros y mejoramiento de la capacidad tecnológica.

Este es un comparativo del número de contratos que se suscribieron, ejecutaron y pagaron en los últimos tres años. Este año incluimos el dato de los Otrosíes pues su número es importante en cuanto a volumen de operaciones y muestra que se les da continuidad a contratistas buenos y también que las actividades son dinámicas, y por lo tanto hemos tenido que hacer modificaciones a los contratos sobre la marcha.

Contratos de Prestación de servicios (Nuevos)			Otrosíes a Contratos de Prestación de servicios			Órdenes de prestación de servicios		
Desde 6 SMMLV			Desde 6 SMMLV			Hasta 6 SMMLV		
2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
65	72	50	18	47	48	117	277	404

Diversidad, equidad e inclusión

Nuestro compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión, se mantuvo durante el año 2020. Continuamos promoviendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en los cargos directivos y de coordinación. La Asamblea de Dejusticia cuenta con un total de 10 miembros, de los cuales 50% corresponden a mujeres; el Consejo Directivo tiene 3 integrantes, 2 de ellos hombres (33% mujeres). En cuanto a los cargos directivos (dirección y subdirección), mantuvimos el mismo porcentaje del año 2019, 75% mujeres (3 mujeres en total: 1 directora y 2 subdirectoras, y 1 subdirector hombre —que es un renombrado activista de los derechos de la población LGBTI—. Considerando la totalidad de personas vinculadas, tenemos un 59% de trabajadoras y un 41% de trabajadores.

En Dejusticia contamos con trabajadores que provienen de diferentes regiones del país, donde el 57% proviene de Bogotá y el 43% restante de otras regiones, incluidos tres extranjeros (dos venezolanas). El porcentaje de personas nacidas por fuera de Bogotá en el año anterior (2019) fue de 37%.

Contamos en el equipo con 2 personas afrodescendientes y 1 persona indígena.

V. Seguridad frente al riesgo físico, digital y financiero

Durante el 2020 reaccionamos a la coyuntura y mantuvimos los avances realizados en 2019 en cuanto a la seguridad y resiliencia frente al riesgo en varios frentes:

- Con respecto a la seguridad de las instalaciones, se demostró que el esquema de seguridad mixto que tenemos instalado fue suficiente y adecuado. Luego de un incidente menor de seguridad en tiempos de confinamiento, se hicieron ajustes en seguridad perimetral y mejoras para elevar todavía más el nivel de protección de nuestras instalaciones.
- Con respecto a la seguridad digital se hicieron avances en (i) impulso mediante videos accesibles para la sensibilización sobre la necesidad de mejorar las medidas de protección digital y (ii) se mantuvieron los protocolos de seguridad adquiridos el año anterior que previnieron ataques; (iii) se proveyó conexión segura vía VPN para quien lo requirió, garantizando la integridad de la información institucional; (iv) implementamos mantenimiento y asistencia remota a personas y equipos durante el trabajo en casa, ya fuera realizado en computadores propios de Dejusticia o no.
- Renovamos la Póliza de Seguros profesional que nos protege, hasta por el valor de 1.000 millones de pesos, por los riesgos inherentes a nuestro trabajo: en casos de injuria por lo que publicamos, o infracciones a la propiedad intelectual o costos judiciales y de defensa en casos contra nosotros.
- Dada la complejidad de los asuntos laborales y migratorios en estos tiempos de internacionalización de nuestras operaciones y de las anomalías propias de la emergencia sanitaria, mantuvimos la consultoría permanente para temas laborales, migratorios y tributarios que nos apoya en tomar las mejores decisiones en el ejercicio de nuestras funciones.
- Las reservas creadas hasta el año 2019 se mantienen, ligeramente incrementadas por algunos excedentes del 2020, de ser aprobados por la Asamblea, y dichas reservas nos cubren hasta siete meses de operación o el pago de todas las terminaciones anticipadas de los contratos en caso de una súbita suspensión del flujo de ingresos a la organización. (Ver más detalles en la sección financiera de este informe).

Aprendizajes

En las sesiones de aprendizaje realizadas a finales del 2020 surgieron algunas reflexiones sobre cuáles habilidades importantes desarrollamos para adaptarnos a los retos impuestos este año que puedan mejorar el trabajo hacia el futuro.

Planeación

- Uno de nuestros aprendizajes es que debemos planear nuestras acciones con un mayor sentido de realidad;
- Para mejorar nuestros impactos identificamos que es necesario analizar cómo responder a la coyuntura haciendo un balance entre planeación, inmediatez, capacidad humana e impacto del área;
- Es importante buscar balance entre los compromisos con los financiadores, los temas coyunturales y los compromisos estratégicos de cada línea;

Cuidado de la salud emocional

- Cuidar la salud mental y emocional del equipo y de nuestras comunidades aliadas resulta fundamental para el logro de los objetivos trazados;
- Las reflexiones de la virtualidad y los retos para el ambiente laboral nos acercaron como equipo y permitieron que pusiéramos en primer plano nuestro bienestar, y el de nuestras colegas, a lo que debemos dar continuidad;
- Ante los conflictos es necesario activar rápidamente instancias de resolución y también incentivar el diálogo;
- Es necesario respetar y promover los momentos de descanso y acomodar actividades para proteger a las personas en dificultades.

Uso de herramientas tecnológicas

- Fue un reto usar nuevas herramientas y aplicaciones, pero nos fortalecimos con el manejo de las herramientas virtuales para el desarrollo de las actividades: el uso del Zoom, la utilización de pizarras virtuales de la mano del área de formación, entre otros elementos.
- Aprendimos que es importante tener un diálogo versátil y abierto con la tecnología para interactuar remotamente con nuestros aliados locales e internacionales.
- Litigio digital. El inicio e impulso de los procesos judiciales por vía electrónica, así como la asistencia virtual a las audiencias (de selección, inicial, etc.) fueron uno de los cambios en nuestra forma de trabajo.
- El cambio más notable lo logró la Escuela D que logró volcarse a la virtualidad mediante diversos formatos manteniendo a nuestra audiencia conectada al adaptar las metodologías presenciales a lo virtual y al implementar un modelo híbrido entre sesiones sincrónicas y asincrónicas, concentrando en las segundas las metodologías de aplicación, intercambio y co-creación de conocimiento;

- Aprendimos a trabajar de forma más eficiente de modo sincrónico y con mayor uso del paquete online de Google, así como con mayor alcance de audiencias.
- De igual manera mejoramos la coordinación de agendas e implementamos la práctica de reunirnos con relativa frecuencia y con mayor facilidad;

Impulso de la comunicación interna

- Este año implicó adaptar el trabajo del equipo a una forma remota y utilizar nuevos canales de comunicación que de forma periódica permitiera tener un seguimiento continuo de los avances del equipo.

Creación y fortalecimiento de alianzas

- Aprendimos que es fundamental crear alianzas de largo aliento con organizaciones étnicas y de la sociedad civil, de esta forma, podremos responder en conjunto a futuras crisis locales o planetarias;
- Mejoramos nuestra habilidad de recolección de información para la presentación de casos con enfoque diferencial. Recalcamos que es fundamental cruzar indicadores cuantitativos y cualitativos para visibilizar la situación social de las comunidades étnicas;
- Entendimos que debemos mejorar nuestro enfoque de incidencia en el sistema judicial para generar jurisprudencia consciente de la importancia del enfoque diferencial.
- La pandemia y los confinamientos que llevaron a la comunicación por medios digitales, tuvo un efecto dual: por un lado, se produjeron acercamientos con ciertos aliados, sobre todo internacionales, pero, por otra parte, se produjo un distanciamiento con los aliados locales, con quienes se hizo evidente la brecha digital presente en el país.

Reconocimiento de capacidades instaladas

- De forma rápida pudimos reconceptualizar problemas históricos y del pasado reciente, en asuntos que seguían siendo relevantes a pesar de la pandemia.
- Somos un equipo sólido de investigadores con experiencia que conoce el campo y sabe moverse en él. La composición variada del equipo con investigadores de mayor y menor experiencia, así como los intereses variados de cada uno, nos hacen un equipo con experiencia y conocimiento, pero flexible y dinámico abierto a enfrentar los retos del campo.
- Flexibilidad y apertura temática, lo que nos permitió movernos de los temas más clásicos en DESC que ya veníamos trabajando, como por ejemplo alimentación y salud, a temas nuevos pero relacionados como la renta básica, la seguridad alimentaria y el acceso a vacunas;
- Resiliencia: La adversidad ha sido una oportunidad de crecimiento y hemos trabajado en ello. Somos más fuertes y entendemos mejor nuestro trabajo ahora;

- Debemos mejorar en los procesos de selección para garantizar que las personas vinculadas tengan las habilidades requeridas para cada cargo y así no sobrecargar a las demás personas de los equipos.

Retos para el 2021

I. Externos

De acuerdo con un panorama de contexto compartido por el socio Rodrigo Uprimny al inicio del año, tenemos tres frentes para considerar en el año que viene con sus respectivas amenazas y oportunidades:

El nuevo mundo

- La incertidumbre generada por la pandemia nos sugiere diálogos permanentes entre la humildad y la audacia intelectual para enfrentar retos, y nos afecta la capacidad de ejecutar planes preestablecidos.
- Debemos continuar la adaptación de los métodos de trabajo a lo virtual y a lo semi-virtual;
- Se revela la importancia de seguir trabajando más fuertemente los temas de salud pública y ciencia;
- Debido a la crisis económica, la pobreza creciente y las restricciones fiscales, se ve la importancia creciente de los DESC con respecto al mínimo vital, el nivel de vida adecuado, que incluye discusiones sobre renta básica y el fortalecimiento de la economía política de los Derechos Humanos.
- La emergencia jurídica persistente y los desafíos al Estado de derecho que se han hecho evidentes desde el 2020 nos deben llevar a la revisión de temas clásicos de Estado de derecho y estados de excepción.
- Con la tensión evidente entre cooperación científica internacional y nacionalismos exacerbados con respecto al acceso a vacunas, por ejemplo, podríamos abordar más debates sobre la regulación de la globalización, las obligaciones extraterritoriales y el cosmopolitismo.
- El Tang Prize puede ser una buena oportunidad para ampliar el trabajo internacional especialmente hacia lugares como Asia.

Problemas persistentes

- La inequidad que se hizo manifiesta con la Pandemia, tanto nacional como internacional entre Estados nos ofrece una oportunidad para profundizar un enfoque de desigualdad socioeconómica como eje transversal de los derechos humanos;

- El cambio y la emergencia climática se mantienen como una prioridad global a la que debemos contribuir, por ejemplo, con la profundización del trabajo sobre extractivismo y la estrecha colaboración con el Comité DESC para el debate global;
- Los populismos autoritarios en crecimiento y los cierres de los espacios de la sociedad civil nos impulsan a hacer una reflexión teórica sobre cómo enfrentar polarizaciones corrosivas y liderazgos autoritarios populares y para recoger experiencias prácticas de resistencia;
- Las migraciones, la movilidad humana y en particular la migración venezolana, nos llevan a atender asuntos como los derechos de los migrantes en un ambiente crecientemente xenofóbico y a explorar cuál política realista es posible frente a la crisis venezolana;
- La implementación del acuerdo de paz, la conquista de una paz transformadora, la seguridad de los líderes en los territorios y la justicia transicional siguen siendo tareas pendientes en la que podemos contribuir;
- Un creciente desequilibrio de poderes por la cooptación de los órganos de control y permanentes ataques a la justicia por parte del gobierno, nos impulsan a hacer veeduría ciudadana y a atender la recurrente reforma a la justicia.

Situaciones emergentes a considerar

- La visible regresión de la justicia constitucional en el contexto de los 30 años de la Constitución nos obliga a enfrentar retrocesos y buscar respuestas en otras cortes y jueces;
- La agudización de las tensiones interculturales populares, por ejemplo, entre comunidades campesinas y comunidades étnicas, urge una intervención;
- Nuevo gobierno demócrata de J. Biden en los Estados Unidos nos abre una mirada más democrática;
- La preparación para el año electoral en Colombia, nos obliga a revisar nuestra capacidad de incidencia.

II. Internos

Sostenibilidad

A pesar de que la situación financiera para el año 2021 es sólida, desde del 2022 estamos previendo una reducción de nuestros ingresos, lo que nos ha llevado a establecer —desde ya— medidas austeras en el gasto, a buscar estrategias para encontrar el tamaño ideal de Dejusticia y a seguir buscando nuevas fuentes de financiación.

Debemos considerar un mundo cambiante en la cooperación internacional y la filantropía, en donde es posible que los recursos de los Estados y las fundaciones

filantrópicas se dirijan a atender necesidades humanitarias urgentes causadas por la crisis sanitaria del Covid-19. Esto puede implicar para nosotros, además de un panorama de reducción de ingresos, también puede significar acceso a financiación por proyectos en vez de financiación institucional flexible como con las que hemos contado en los últimos años.

Nuestro reto está en buscar nuevas estrategias y nuevas fuentes de financiación y mantener un buen balance entre ingresos y gastos para garantizar la sostenibilidad de la organización, sin perder capacidades de incidencia en los distintos ámbitos en donde hemos logrado contribuir con nuestro trabajo.

La reducción al tamaño ideal de Dejusticia aspiramos hacerla de una forma inteligente y cuidadosa que a la vez proteja a nuestras trabajadoras y trabajadores.

A lo largo de este informe hemos podido ver nuestras fortalezas como organización, así como algunas debilidades que debemos enfrentar para que en su conjunto podamos atender las anteriores amenazas y oportunidades en los años que siguen.

